



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 352

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, y de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Salud Pública y Consumo, y de Planificación y Ordenación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	7466	Primer punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	7466	La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7466
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7466	Intervención del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad, para informar a la Comisión.	7466
Intervención del Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	7466	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	7477

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos y se reanuda a las doce horas.	7477	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	7495
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7477	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	7497
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7478	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	7497
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	7481	Intervención del Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular). Es contestado por la Presidenta.	7497
Contestación del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	7485	Contestación del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	7497
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7492	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	7498
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	7494	Contestación del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	7498
		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	7499
		Se levanta la sesión a las catorce horas.	7499

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Se abre la sesión, dando, en primer lugar, la bienvenida al Consejero de Sanidad y a su equipo hoy, aquí, en esta Comisión de Hacienda. Ruego a los señores Portavoces de los Grupos nos digan las sustituciones de cada Grupo. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Buenos días. A don Emilio Melero le sustituye don Ángel Fernando García Cantalejo; a doña Ana Muñoz de la Peña, don José Moral Jiménez; y a doña Raquel Pérez, doña Ana Sánchez. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Yo le pasaré por escrito las sustituciones, porque no las tengo en este momento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Santamaría. Ruego a la señora Letrada dé lectura al único punto del Orden del Día.

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ): **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, de la Ilustrísima señora Secretaria General de la Consejería y de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Salud Pública y Consumo, y de Planificación y Ordenación, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil seis, en lo relativo a su Consejería"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de nada, también comparecen, que forman parte del equipo de Sanidad, obviamente por un pequeño error, la Directora de la Gerencia de la Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, que también es... forma parte del equipo de la Consejería.

Como decía, muchas gracias, buenos días, Señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, constituye para mí un motivo de satisfacción comparecer, un año más, ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León -comparezco en esta ocasión ya por tercera vez en esta Legislatura- para exponer las líneas esenciales del presupuesto de que dispondrá la Consejería de Sanidad para el año dos mil seis, una vez que sea aprobado por estas Cortes.

Me acompañan los altos cargos de mi Departamento, entre ellos, por primera vez, la nueva Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud, que se encuentra hoy, aquí, con nosotros.

La tramitación del presupuesto constituye uno de los acontecimientos de carácter político más importantes de los que se desarrollan en esta Cámara. Con periodicidad anual, los titulares de los Departamentos y de los distintos Entes Públicos de la Junta de Castilla y León exponen las líneas de actuación prioritarias para posterior ejercicio presupuestario, sometiéndose así, de forma directísima, al control de la acción política y de gobierno de nuestro Estatuto... de que nuestro Estatuto de Autonomía atribuye a esta Cámara.

La política sanitaria constituye una parte muy importante de la política social del Gobierno de Castilla y León. A esta política se le presta una especial atención desde el Gobierno Autonómico, ya que contribuye de forma específica a la redistribución equitativa de la renta. Además, en el caso de la política sanitaria, se incide directamente en uno de los principales derechos de los ciudadanos, como es el de la protección de la salud.

El Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para dos mil seis presenta un marcado carácter social. A ello contribuye la parte destinada a la Consejería de Sanidad, que supone más del 31% del Presupuesto; es decir, prácticamente, 1 de cada 3 euros presupuestados en Castilla y León se dedican a temas sanitarios en el dos mil seis.

El Presupuesto es el instrumento necesario para aportar las soluciones adecuadas a los problemas y necesidades de salud de la población. Habida cuenta de la limitación de los recursos y la necesaria adecuación de un periodo de tiempo concreto, es preciso utilizar de forma óptima los recursos, necesariamente limitados, para lograr los objetivos propuestos en los distintos planes y programas de que constan.

Para la configuración de este presupuesto la Consejería de Sanidad ha realizado un importante esfuerzo en su elaboración, con el fin de garantizar el derecho de la protección de la salud, constitucionalmente reconocido a todos los castellanos y leoneses, a través de un sistema sanitario público, moderno, eficaz, de creciente calidad y gestionado con rigor y eficacia.

En esta intervención trataré de exponer de manera pormenorizada el destino de los recursos financieros a disposición de la Consejería de Sanidad y de responder a las cuestiones que puedan plantear Sus Señorías en el debate posterior. Estoy seguro de que la tramitación parlamentaria podrá contribuir a incorporar mejoras a este Proyecto de Presupuestos.

La Consejería de Sanidad en el Proyecto de Presupuestos aparece como la Sección Presupuestaria 05, y está integrada por cuatro servicios presupuestarios que conforman la Administración General: la Secretaría General, la Dirección General de Salud Pública y Consumo, la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, la Dirección General de Planificación y Ordenación Sociosanitaria. Además, dependiente de la Consejería de Sanidad, y formando parte de la Administración Institucional como organismo autónomo, se encuentra la Gerencia Regional de Salud, responsable de la gestión de la asistencia sanitaria.

La Consejería de Sanidad se responsabilizará de la gestión de catorce programas presupuestarios en el ejercicio dos mil seis, siete de los cuales se distribuyen

entre los cuatro centros directivos de la Administración General: Dirección y Servicios Generales de Sanidad; Telecomunicaciones y Sociedad de la Información; Salud Pública; Ordenación, Control e Información del Consumo; Investigación y Desarrollo; Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria; y Planificación y Desarrollo.

Por su parte, la Gerencia Regional de Salud administrará los créditos necesarios relativos a otros siete programas presupuestarios: Administración General, Atención Primaria, Atención Especializada, Formación de Internos Residentes, Emergencias Sanitarias, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Investigación y Desarrollo. Estos dos últimos programas –como han podido comprobar–, el de Sociedad de la Información y el de Investigación y Desarrollo, son compartidos por más de un centro directivo de la Consejería.

Voy a exponerles a continuación las grandes cifras que integran el presupuesto de la Consejería de Sanidad para el año dos mil seis, a nivel general y de cada uno de los centros directivos. Analizaré, posteriormente, las distintas líneas de actuación que desarrollará la Consejería para el logro de los objetivos propuestos. Y terminaré haciendo referencia a la estructura presupuestaria por capítulos de gasto.

Como Sus Señorías saben, la Consejería de Sanidad tiene asignado para el ejercicio presupuestario de dos mil seis un presupuesto consolidado que asciende a la cifra de 2.845 millones de euros; lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior superior al 9%, exactamente el 9,01%; un crecimiento, a su vez, muy superior a la media del Presupuesto de la Comunidad, que alcanza el 5,63%.

La previsión presupuestaria de la Consejería representa un 31,5% del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para dos mil seis. En dos mil cinco este peso específico era del 30,5%.

Como he señalado al principio de mi intervención, estos datos son la mejor demostración de la importancia que la Junta de Castilla y León, el Gobierno de la Comunidad, atribuye a la política sanitaria, verdadera política social tendente a la mejora del bienestar ciudadano y a dar cumplimiento efectivo al mandato recogido en el Artículo 43 de nuestra Constitución.

Estos 2.845 millones de euros, previstos en el presupuesto de la Consejería de Sanidad para el año dos mil seis, se desglosan en dos grandes apartados, de acuerdo con la estructura organizativa de la misma: uno para la Administración General y otro para la Gerencia Regional de Salud.

La Administración General de la Consejería gestionará un total de 2.721 millones de euros, en los que se

incluye las transferencias consolidables al organismo autónomo Gerencia Regional de Salud, por importe de 2.622 millones de euros. Por consiguiente, la Administración General dispondremos para sus actuaciones de un presupuesto neto de 98.000.000 de euros, con los que se cubrirán las necesidades de las Áreas de Secretaría General, Salud Pública y Consumo, Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria y Planificación y Ordenación.

La Gerencia Regional de Salud gestionará 2.747 millones de euros para desarrollar y ejecutar las competencias que tiene atribuidas en materia y asistencia sanitaria, con su reflejo en los programas presupuestarios a los que anteriormente me he referido. Así, Sacyl gestionará, por tanto, la Atención Primaria, la Atención Especializada, las Emergencias Sanitarias, la Formación de Personal Sanitario y la Promoción de la Investigación Aplicada e Incorporación de nuevas Tecnologías.

Con estos primeros datos iniciales básicos ya les puedo anticipar a Sus Señorías que para dos mil seis las prioridades más significativas de estos presupuestos son las siguientes:

La primera, impulsar los programas preventivos en salud pública con mayor sensibilidad social a los grupos de riesgo que necesitan ser inmunizados. Como novedad para el año dos mil seis, se proporcionará la vacuna neumocócica a los menores de cinco años pertenecientes a grupos de riesgo, beneficiando a unos quinientos niños en nuestra Comunidad. Para todo ello la salud pública contará este año con un incremento de un 15,4% más que en el año dos mil cinco, un volumen total de créditos para el dos mil seis de 19,6 millones de euros.

Como segunda prioridad para el dos mil seis será mantener el máximo nivel de seguridad alimentaria, mejorando la dotación de nuestros laboratorios y dedicando un especial esfuerzo al cumplimiento de las exigencias derivadas de la normativa europea y avanzar en la vigilancia de la salud ambiental.

Tercera. Mejorar la información a los consumidores y usuarios, fomentando la utilización de las nuevas tecnologías como base para la defensa de sus derechos.

Cuarta. Consolidar las prestaciones actuales y añadir nuevas prestaciones sanitarias para los castellanos y leoneses en la construcción de un modelo sanitario propio para nuestra Comunidad. De las dieciséis nuevas prestaciones comprometidas para esta Legislatura por el Presidente Herrera, ya se han cumplido nueve, y en el próximo dos mil seis se cumplirán otras cuatro.

Como quinta prioridad, contribuir a que los castellanos y leoneses tengamos una sanidad más cercana y más accesible. Para ello se facilitará la solicitud de cita

previa, se pondrán en funcionamiento dos centros de especialidades más y se iniciará otro nuevo, con lo que aumentaremos la accesibilidad al Sistema Sanitario de Castilla y León.

Como sexta prioridad, avanzar en la modernización de nuestros hospitales, centros de salud y consultorios locales. La Junta de Castilla y León prevé invertir durante dos mil seis en cuarenta y tres centros de salud y en quinientos consultorios locales para cumplir así con el objetivo de mejorar la Atención Primaria... la asistencia primaria a más de quinientos mil castellanos y leoneses.

Por otro lado, se finalizarán los equipamientos y las obras de construcción, reforma y ampliación de cuatro hospitales, y se avanzará en la ejecución y puesta en marcha de las restantes actuaciones.

Para todo ello en Castilla y León durante el año dos mil seis se realizarán inversiones en sanidad por un importe de 220.000.000 de euros.

Como séptima prioridad, seguir trabajando por una sanidad más próxima en las situaciones de emergencia, con especial atención al medio rural y zonas periféricas de nuestra Comunidad. Los créditos para emergencias sanitarias crecen un 57,12%, con unos recursos de casi 30.000.000 de euros para el año dos mil seis.

La octava prioridad será impulsar las políticas de personal que contribuyan a la motivación y compromiso de los treinta y dos mil profesionales que trabajan por la sanidad de Castilla y León, incluyendo el inicio de la reestructuración de los servicios veterinarios oficiales y de la culminación de la de los farmacéuticos.

La novena, potenciar el uso de las nuevas tecnologías al servicio de la sanidad. Con esta finalidad se avanzará en la digitalización de los servicios de radiología de los centros del Sacyl, favoreciendo así la comunicación entre centros y profesionales y agilizando el diagnóstico, a la vez que evitar traslados a los pacientes. Extenderemos la historia clínica informatizada a consultorios locales en el medio rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Vistas estas prioridades, antes de entrar en el debate de las cifras, y por ser el debate de presupuestos una forma de debate de política sanitaria en general, me permitirán Sus Señorías que me detenga brevemente en cada una de estas prioridades que he mencionado anteriormente.

En cuanto a la primera, por lo que se refiere al impulso de los programas preventivos de salud pública con una mayor sensibilidad social, debo señalar que pretendemos alcanzar el año que viene una cobertura en los programas gratuitos y programados de vacunación infantil y de adultos de casi ochocientos mil personas.

El próximo año se iniciará la administración gratuita de la vacuna antineumocócica a los menores de cinco años pertenecientes a grupos de riesgo, beneficiando anualmente a un número estimado de más de quinientas familias, que verán eximidas... se verán eximidas del importante gasto que supone esta vacuna, a la vez que aumentamos su protección de la salud.

Debo recordar aquí que en Castilla y León el 73,8% de las personas mayores de sesenta y cinco años se vacunaron de la gripe en la campaña dos mil cuatro-cientos mil cinco, alcanzando la cifra total de más de quinientas cincuenta mil dosis. Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en cuanto a cobertura de esta vacuna.

En dos mil seis, además, implantaremos el nuevo programa de Consejo Genético de... de Cáncer Colorrectal en nuestra Comunidad, para poder realizar un diagnóstico precoz y un seguimiento sobre este tipo de cáncer en nuestra Región.

En cuanto a la segunda de las prioridades, el mantenimiento de un alto nivel de seguridad alimentaria, hay que señalar que esto implica la adaptación, no solo a una realidad cambiante, sino también a los nuevos Reglamentos de la Unión Europea.

Para ello vamos a trabajar en una mejor distribución de nuestros profesionales, con una zonificación que permita dar una respuesta actual optimizando nuestros recursos humanos. Con el mismo objetivo continuaremos invirtiendo en nuestros laboratorios, favoreciendo su modernización y avanzando en la implantación de sistemas de calidad.

Se van a poner en marcha nuevos programas para medir los efectos del polen en el ambiente y la salud de las personas y, a la vez, aumentar la vigilancia de las aguas de consumo potable en Castilla y León. Además, la Junta de Castilla y León regulará con una nueva norma el registro y la inspección de los establecimientos dedicados al bronceado mediante aparatos de rayos uva.

En cuanto a la tercera prioridad, para mejorar la información... la mejora de la información de los consumidores y usuarios que fortalezcan las vías de consulta, pretendemos fomentar la utilización de las nuevas tecnologías. Vamos a instalar en los centros de salud de localidades de más de cinco mil habitantes, que no tengan actualmente Oficina de Información al Consumidor, paneles multimedia que sirvan como base para la defensa de sus derechos. Actualmente están funcionando... están en funcionamiento nueve de estos puntos, con más de sesenta y cuatro mil páginas consultadas en los seis primeros meses, estando prevista la instalación de otros nueve puntos más el próximo año. Con ello, Castilla y León, en dos mil seis, contará con dieciocho puntos de información de estas características.

En cuanto a la cuarta, de las dieciséis nuevas prestaciones comprometidas para esta Legislatura, ya se encuentran -como decía- completamente implantadas nueve:

La asistencia bucodental a menores de quince años, de la que son beneficiarios más de ciento setenta mil niños en Castilla y León. Programas de salud bucodental para las mujeres durante el embarazo; asimismo, hemos incluido programas de salud bucodental para las personas mayores y las personas con discapacidad; de estos tres programas, de todos estos programas pueden beneficiarse trescientas veinte mil personas en Castilla y León. La tercera, atención a personas inmigrantes, que en este momento ascienden ya a más de setenta y siete mil en nuestra Comunidad. Cuarta, la aportación reducida de medicamentos para pacientes oncológicos, que afecta a una población estimada de dos mil setecientos enfermos. Quinta, la detección precoz de la discapacidad auditiva en todos los recién nacidos de Castilla y León, en torno a dieciocho mil nacimientos anuales. Se insta la leucodepleción universal, que se realiza en todas las donaciones efectuadas -cerca de noventa mil al año- y beneficia potencialmente a toda la población de la Comunidad Autónoma susceptible de recibir hemoderivados. Como séptima prestación consolidada, la oferta universal de anestesia epidural, con repercusión en dieciséis mil quinientos partos anuales en hospitales públicos de Castilla y León. Como octava, las unidades de referencia de consejo genético para cánceres de mama y ovario en las ciudades de Salamanca y Burgos. Hasta el momento han recibido consejo ochocientas veinticuatro mujeres. Y como nueve... como novena de las prestaciones ya consolidadas, la nueva Unidad de Cirugía Cardíaca en el Hospital de León, con una población de referencia que comprende las dos áreas sanitarias de la provincia, y, por tanto, unas cuatrocientas noventa mil personas; hasta la fecha ya se han realizado ciento cincuenta intervenciones quirúrgicas.

Además -como les decía anteriormente-, se encuentran en fase avanzada de implantación y estarán en pleno funcionamiento en el año dos mil seis las siguientes prestaciones:

Junto a la puesta en marcha del acelerador lineal de Zamora, está previsto que a primeros del dos mil seis comience a funcionar otro acelerador lineal en Burgos, para atender a la población burgalesa y soriana, con una población estimada de cuatrocientas noventa y seis mil personas. Se cumple así el compromiso de incrementar los recursos para el tratamiento de personas con cáncer.

Segundo: funcionamiento pleno de la Unidad de Ictus en el complejo hospitalario de León, que atenderá a una población de referencia de trescientos cuarenta mil habitantes.

Tercera: junto a la Unidad de Cuidados Pediátricos Intensivos de Salamanca que se encuentra ya en funcionamiento, en dos mil seis pondremos en marcha una segunda Unidad de Cuidados Pediátricos Intensivos en Burgos.

Y como cuarta, de puesta en marcha para el dos mil seis, a la Unidad de Trastornos Duales, Drogodependencia y Enfermedad Mental, que funciona ya en Salamanca y que atenderá a ciento cuarenta casos anuales, se unirá la puesta en marcha de otra Unidad de Trastornos Dual, en el complejo hospitalario de León, en este caso para enfermedad mental y retraso mental, que atenderá a cien casos anuales.

En cuanto a la quinta de las prioridades que dijimos anteriormente para el dos mil seis, será la de conseguir una sanidad más cercana y más accesible. Para ello se facilitará la solicitud de cita previa en el ámbito de Atención Primaria de la salud, con la puesta en funcionamiento del centro de respuesta sanitaria, que permitirá la cita con el médico de familia durante las veinticuatro horas del día en los veintidós centros de salud urbanos de Valladolid capital y Soria, afectando a una población aproximada de trescientos setenta mil habitantes.

Este centro, ubicado en el municipio de Tábara, Zamora, integra las últimas tecnologías en materia de sistemas de información y comunicaciones, contribuyendo, desde una perspectiva tecnológica, al desarrollo del medio rural, evitando la despoblación de una zona en las estribaciones de la sierra de la Culebra, en el oeste de nuestra Comunidad. El centro, con un coste de 1.500.000 de euros anuales, se pondrá en marcha en el primer mes del próximo año dos mil seis, y antes de finalizar el mes de febrero estará plenamente operativo.

Otra de las medidas que contribuyen al acercamiento de la asistencia sanitaria y que actúa como puente entre la Atención Primaria y la Especializada, son los centros de especialidades. Además de la consolidación del funcionamiento del Centro de Especialidades de las Merindades, para una población de referencia de más de veintiún mil habitantes, y una inversión de 4.000.000 de euros, cuya apertura -como Sus Señorías conocen- está prevista en este último trimestre, en el primer semestre de dos mil seis se pondrá en marcha el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, para una población de referencia de más de veinticuatro mil habitantes.

De este modo, se cierra el compromiso de Legislatura con referencia a este tipo de recursos, si bien se ha decidido ampliar el mapa con un nuevo centro. Estamos hablando del Centro de Especialidades de Astorga, que supondrá una inversión de 4.500.000 de euros.

En cuanto a la sexta -como les indicaba, Señorías-, la modernización de nuestros centros asistenciales es

una clara prioridad del Gobierno de Castilla y León. En este sentido, cabe destacar el inicio, entre otros, de la ejecución de las obras en los nuevos Centros de Salud de Santa Clara y Gamonal Norte en Burgos, Ponferrada cuatro y Trobajo del Camino y Valencia de don Juan en León, Capuchinos en Salamanca y Bermillo de Sayago en Zamora. Asimismo, finalizarán, entre otras, las obras de los centros de salud de La Puebla y Guardo en Palencia, Sancti Spiritu en Salamanca y Segovia tres en la capital.

Como todos los años, en este trimestre ya hemos publicado la convocatoria para mejora de la construcción de consultorios locales, que nos permitirá realizar cerca de quinientas actuaciones en estas infraestructuras, cumpliendo así, a finales del próximo ejercicio, el 95% de nuestro compromiso de Legislatura de actuar en más de mil cien consultorios locales.

Respecto a nuestros hospitales -como les decía- finalizarán las obras de cuatro de los nuestros en esta Comunidad: Medina del Campo, Segovia, Zamora y el nuevo Hospital Río Hortega en Valladolid. Y continuaremos con los planes directores de los hospitales de Soria, provincial de Ávila, Clínico de Valladolid, Complejo Hospitalario de Salamanca, Río Carrión de Palencia, Hospital de León -la fase final de las obras-, Hospital de El Bierzo, Hospital de Benavente, sin olvidar el inicio a primeros del año de las obras del nuevo Hospital de Burgos.

En cuanto a la séptima, la atención a urgencias y emergencias supone en Castilla y León más de cien mil servicios asistenciales de usuarios que demandan este tipo de atención. De ellas, casi treinta y cinco mil se corresponden con servicios efectuados por las veintidós unidades medicalizadas de emergencias, que dan una respuesta inferior a quince minutos en el 76% de las situaciones.

Un presupuesto que la Junta de Castilla y León casi ha triplicado desde que asumió las transferencias sanitarias, y que ha permitido que la Comunidad Autónoma esté dotándose de una completa red de medios de asistencia a urgencias extrahospitalarias, y que en el momento actual es de cuatro helicópteros, veintidós unidades medicalizadas de emergencias UMES, y, a finales de dos mil cinco, cuarenta unidades de soporte vital básico. También hemos incrementado en sesenta y una personas los recursos humanos de emergencia, pasando de ciento cincuenta y siete a doscientas dieciocho.

Continuando con este trabajo, para el año dos mil seis está previsto ampliar aún más estos recursos, la dotación de vehículos llegará hasta ochenta y ocho ambulancias de soporte vital básico, contando, además, con los cuatro helicópteros y las veintidós unidades medicalizadas citadas. El personal, asimismo, se incre-

mentará en cuarenta y siete personas más, llegando hasta doscientas sesenta y cinco.

En cuanto a la octava prioridad a las que nos hemos referido, en el impulso de las políticas de personal, el resultado hasta la fecha lo constituyen las diecinueve líneas de actuación cerradas y los siete proyectos que actualmente están en trámite, que permitirán concluir el modelo propio de recursos humanos que habíamos definido al principio de la Legislatura. Estas actuaciones son –a título más indicativo–: el desarrollo de la integración de profesionales en el sistema sanitario público, los avances importantes en procedimientos de selección y provisión de plazas, el abono de los desplazamientos del personal de Atención Primaria, la manutención de los profesionales de guardia, la constitución de un fondo de compensación de daños en vehículos, los procesos de estatutización que sientan las bases para corregir la actual disparidad de regímenes jurídicos, la reducción importante de la tasa de interinidad, el reconocimiento de la figura del personal de refuerzo y la reducción de jornada de trabajo, entre otras.

Todo ello ha supuesto un incremento significativo de más de dos mil ochocientas noventa personas profesionales desde que la Comunidad Autónoma asumió las competencias de asistencia sanitaria del antiguo Insalud.

Igualmente, se han realizado ofertas de estatutización a mil dieciocho profesionales, ofertas de consolidación de empleo a ocho mil trescientos veinticuatro profesionales, la integración de ochocientos setenta y dos profesionales procedentes de otras Administraciones y la integración de ochocientos profesionales de refuerzo en las estructuras de Atención Primaria.

Las tareas donde estamos recabando en la actualidad mayores niveles de exigencia y responsabilidad son: la elaboración de un estatuto jurídico propio que regule las relaciones laborales de los profesionales de Castilla y León, la implantación de un modelo novedoso de carrera profesional que permitirá el desarrollo individualizado de los profesionales de la Sanidad.

Ambos instrumentos se encuentran en avanzado estado, resultando necesarios. El primero de ellos para corregir el dislate legislativo que remonta... que se remonta a fechas anteriores a la Constitución; y, el segundo, la carrera profesional, para premiar el esfuerzo y dedicación de quienes mejoren sus competencias profesionales para ponerlas al servicio del sistema sanitario público.

Como novena, y última de las prioridades a las que me he referido para el dos mil seis, nuestra voluntad... nuestra es la voluntad de incrementar el uso de las nuevas tecnologías al servicio de la sanidad. Se avanzará en la digitalización de los servicios de radiología en

los hospitales y de los equipos de radiología existentes en los centros de Atención Primaria.

En el momento presente se actúa en cinco hospitales: en Ávila, en Soria, en el Clínico de Valladolid, en Zamora y en León. Y se iniciarán otras nuevas en los hospitales de Aranda de Duero y Segovia.

La digitalización permite una mejor accesibilidad a la información clínica de nuestros hospitales, permitiendo su disponibilidad simultánea en diferentes servicios clínicos, pero también en el ámbito de la Atención Primaria. La digitalización se entronca íntimamente con el segundo proyecto de empleo de nuevas tecnologías, y que no es otro que el desarrollo de la historia informatizada... la historia informatizada clínica para la Atención Primaria, el denominado "proyecto Medora Castilla y León", que actualmente se implanta en todos los centros de salud de Castilla y León y se extenderá el próximo año a consultorios de la Comunidad.

De este modo, los profesionales sanitarios dispondrán de un sistema informático único, donde se integre toda la información del paciente, favoreciendo su dedicación a los aspectos clínicos y asistenciales y limitando los aspectos burocráticos de la asistencia, mejorando, por tanto, la calidad en la atención.

A continuación –como les decía, Señorías– paso a desarrollar el proyecto de presupuestos según los programas presupuestarios asignados a cada servicio, gestor o centro directivo, describiendo las líneas de actuación y los créditos asignados para conseguir los objetivos previstos, como les había anunciado en el esquema de mi intervención.

No obstante, permítanme señalar antes que, dentro de las medidas que la Junta de Castilla y León está adoptando contra la despoblación, la Consejería de Sanidad también aporta iniciativas en este sentido, a las que en parte ya me he referido y que solo voy a mencionar ahora, sin perjuicio... sin perjuicio de su ulterior desarrollo.

Ya he hablado de la construcción, renovación y equipamiento de cuarenta y tres centros de salud, y la reforma de equipamiento de quinientos consultorios locales.

Además de estas actuaciones, la Consejería de Sanidad participa, junto con otras Consejerías, en el desarrollo de algunas medidas contra la despoblación, como el Plan Integral de Inmigración o los Planes Específicos para las Cuencas Mineras.

Al mismo tiempo, vamos a hacer un esfuerzo para aproximar la atención sanitaria especializada al mundo rural, destacando en esta legislatura el incremento de los recursos humanos dedicados a la atención pediátrica, la

salud bucodental y fisioterapia en estas zonas. La implantación de la telecardiología y la telemedicina, y el funcionamiento de las unidades móviles de resonancia magnética y TAC.

El conjunto de todas estas medidas contra la despoblación supondrá un coste superior a los 43,4 millones de euros. Todo ello se dirige a lograr prestar asistencia sanitaria a los ciudadanos que residen en nuestras áreas periféricas, contribuyendo así a frenar la despoblación.

Continúo con una exposición pormenorizada del proyecto de presupuestos de la Administración General, en lo que se refiere a las principales líneas de actuación, completada con un breve análisis de su distribución por capítulos de gasto.

Con el crecimiento de un 8,78% en el presupuesto de la Administración General para dos mil seis, alcanzaremos los objetivos de las grandes áreas que paso a describirles.

La Dirección General de Salud Pública y Consumo gestionará las áreas de salud pública y de consumo. La primera va a disponer... la primera, salud pública, para la ejecución de sus programas, de 22.406.000 euros, así consignados en la totalidad del Subprograma Salud Pública y parte del programa compartido Investigación y Desarrollo.

El primero de estos programas, Salud Pública, dotado con 19.580.000 euros, experimenta un incremento superior al 15% respecto al ejercicio precedente, mientras que para la investigación en salud pública hemos previsto un aumento del 7,73% para llegar a la cifra de 2,8 millones de euros.

Cabe destacar, Señorías, que las inversiones reales del Subprograma de Salud Pública alcanzan una dotación de 10.000.000 de euros; lo que representa un incremento de más de un 8%. Especialmente significativo es el crecimiento de las transferencias corrientes, que se sitúa por encima del 266%.

Además de lo expuesto en la primera parte de esta comparecencia, como prioridades, esta Dirección General se ha marcado para el próximo ejercicio, entre otros, los siguientes objetivos: el refuerzo de los programas de vigilancia epidemiológica, orientados al mantenimiento de una vigilancia más activa para la detección temprana de nuevas enfermedades. En este sentido, ante la situación de la expansión de la epizootia de gripe aviar, cuyos focos asiáticos ya han asaltado a Europa, la Junta de Castilla y León, siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud de la Unión Europea, ha procedido a crear la oportuna comisión de seguimiento para este problema, que afecta a varias Consejerías. También se han adquirido ciento

siete mil dosis antivirales en prevención de una posible pandemia de gripe, en base a lo acordado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El fomento de la investigación en biomedicina, que se materializará, entre otras cosas, en el decidido apoyo a la construcción del Instituto de Neurociencias de Castilla y León con una dotación de 300.000 euros; así como ayudas a instituciones de investigación sanitaria para la contratación de investigadores. Y seguiremos colaborando en el proyecto de regeneración de médula espinal mediante trasplante de glia olfatoria, en colaboración con otras instituciones, como el CSIC.

También se va a abordar en el próximo ejercicio el estudio de la dieta total en la Comunidad de Castilla y León, con un presupuesto de 150.000 euros. Se responde así a la necesidad de llevar a cabo una encuesta nutricional en nuestra Comunidad, como punto de partida de futuras actuaciones en este ámbito.

Además, continuaremos consolidando el calendario de vacunaciones de la Comunidad, e impulsaremos la promoción de la salud en centros docentes y la colaboración con Ayuntamientos.

Dentro de este mismo programa presupuestario, Salud Pública, están incluidas las actividades para el control y evaluación de centros y actividades sanitarias, entre las que se prestará especial atención a la salud laboral y el control de los servicios acreditados de prevención de riesgos laborales.

Para poder alcanzar estos objetivos, se dispone de los siguientes recursos (este es el análisis por capítulos al que me refería):

En el Capítulo de Gastos de Personal, esta Dirección General gestionará 7,7 millones de euros, que supone un incremento superior al 14% respecto al año dos mil cinco.

En su Capítulo II se gestionarán créditos por importe de 547.000 euros, que se destinarán principalmente a los gastos de funcionamiento de los programas de apoyo a las distintas campañas de salud que surgen del Plan Estratégico de Salud para Castilla y León.

Los créditos del Capítulo IV experimentan un incremento del 77% sobre los del año anterior, hasta alcanzar la cifra de 2,5 millones de euros. Estas dotaciones tienen por objeto financiar diversos convenios con universidades, instituciones sin ánimo de lucro y otros entes públicos. Con esto se pretende avanzar en la prevención y control del sida, fomentar la investigación en cáncer y en biomedicina, y potenciar los programas de farmacovigilancia.

En su Capítulo VI, Inversiones Reales, con un crecimiento superior al 7%, supone la dotación de más de 11.000.000 de euros para actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

El presupuesto para Transferencias de Capital, su Capítulo VII, asciende a 300.000 euros, y están destinados íntegramente -como decía anteriormente- a la colaboración con la Universidad de Salamanca en la construcción de un centro tan importante para nuestra Comunidad como es el Instituto de Neurociencias de Castilla y León.

Por lo que respecta al consumo, los créditos asignados para el ejercicio dos mil seis, por importe de 5.273.000 euros, permiten afianzar los principios sobre los que asienta la protección de los derechos de los consumidores de Castilla y León. Y la previsión para el próximo ejercicio supondrá un incremento del 5,5% respecto al año anterior.

Además de lo ya expuesto anteriormente sobre las tecnologías de la información, este ejercicio presupuestario, en consumo, se concretarán sus actuaciones en fortalecer el movimiento asociativo de consumidores y usuarios, consolidar el plan de formación en materia de consumo, impulsar los mecanismos de colaboración y cooperación con las entidades locales.

Asimismo, consolidar el sistema arbitral de consumo y potenciar la acción inspectora, aumentando la plantilla de inspectores de consumo.

La distribución de los créditos asignados al área de consumo es la siguiente:

Para gastos de personal, 3,3 millones de euros. Los créditos del Capítulo IV, Transferencias Corrientes, ascienden a 718.798 euros, y experimentan un incremento del 21,5% respecto al dos mil cinco. Estas consignaciones están destinadas a la cooperación con las Corporaciones Locales en materia de consumo; y, de ellos, 426.000 euros, un 16%, destinados a organizaciones de consumidores y usuarios, que son la expresión de nuestra voluntad de apoyo al movimiento asociativo de consumo como medio de protección de los consumidores y usuarios. En las Inversiones Reales, Capítulo VI, asciende a 1,2 millones de euros.

A continuación me voy a referir al presupuesto de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria. La Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria va a gestionar en el año dos mil seis la totalidad del Subprograma Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, y parte del Subprograma Investigación y Desarrollo, con una dotación global de 46.785.000 euros; lo cual representa un incremento del 6,27% respecto al año dos mil cinco.

Esta cifra demuestra el decidido respaldo a los programas de control oficial de los riesgos para la salud relacionados con el entorno, el agua y los alimentos. Además de las actuaciones ya expuestas, hay que destacar: la inspección y verificación de los sistemas de autocontrol en las industrias y establecimientos alimentarios, especialmente importante en una Comunidad como la nuestra, con una industria agroalimentaria tan importante en todas sus vertientes. Esto nos lleva a realizar una permanente vigilancia en industria y establecimientos alimentarios, mediante el control de mataderos y una moderna supervisión de los sistemas de autocontrol, con una inspección que se va aproximando más a un sistema de auditorías.

La mejora en censo sanitario de alimentos de Castilla y León, los programas de prevención de la legionelosis así como el control de los riesgos relacionados con el entorno y el agua. Además, se realiza una importante actividad de educación y promoción de la salud mediante la realización de campañas de formación e información.

Por último, cabe señalar que en el año dos mil seis dedicaremos 150.000 euros para fomentar la investigación mediante la concesión de nuevas becas.

Para poder alcanzar estos objetivos, la Agencia, a través de los subprogramas que gestionará, dispone de los siguientes recursos.

En su Capítulo I, créditos superiores a los 43.000.000 de euros, con un incremento superior al 6%. En el Capítulo II, 1,4 millones de euros, de los que 686.000 euros se destinarán a suministros de consumibles para nuestros laboratorios. Los créditos del Capítulo IV, Transferencias Corrientes, ascienden a 101.000 euros, y van destinados a financiar convenios con las universidades e instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de investigación en estas materias. Y las Inversiones Reales, Capítulo VI, ascienden a este área... para el dos mil seis, a un millón coma cuatro... 1,4 millones de euros, para financiar los programas de seguridad alimentaria, las inversiones en la red de laboratorios oficiales de nuestros Servicios Territoriales y diferentes programas de prevención de zoonosis y de encepa... encefap... perdón, encefalopatía espongiforme bovina.

Continuando con la Administración General, la Dirección General de Planificación y Ordenación gestionará, en el año dos mil cinco, créditos por importe de 2,6 millones de euros, con un incremento superior al 8%, respecto al año dos mil cinco.

Este centro directivo desarrolla sus actividades muy orientadas al conocimiento real de la situación de nuestro servicio como medio para la puesta en marcha de políticas de calidad que mejoren la percepción de que

la sanidad pública... percepción que de la sanidad pública tiene los ciudadanos, y permita, al mismo tiempo, que la proximidad de la Administración y los servicios sanitarios con los ciudadanos sea mayor.

La calidad es un reto que se ha planteado la Consejería de Sanidad para sus servicios administrativos y sanitarios. Para lograrlo, durante el próximo ejercicio desarrollaremos programas de calidad que permitan la acreditación de los servicios sanitarios, tanto públicos como privados. Este modelo servirá de base para la creación de la futura agencia de calidad y acreditación del sistema sanitario, que garantizará, tanto a las autoridades sanitarias como a los ciudadanos, una certificación sobre el nivel de calidad que ofrecen los centros e instituciones sanitarias.

Cualquier mejora que se pretenda implantar en el funcionamiento de los servicios requiere inexcusablemente disponer de una evaluación continúa de su funcionamiento. La opinión de los ciudadanos a este respecto es necesaria; serán las necesidades sentidas y expresadas por ellos mismos las que orienten nuestra actuación para conseguir elevar el nivel de calidad percibido.

A este fin, realizaremos las encuestas y mediciones que nos permitan aplicar de la manera más eficaz nuestras políticas de mejora continua.

En esta misma línea, estamos avanzando en el desarrollo de los elementos básicos para crear el sistema integrado de información sanitaria, que permitirá el seguimiento de la actividad y la evaluación continuada.

Todos estos elementos conforman un sistema garantista, que se verá concretado en la elaboración de un plan en el que se reflejan los objetivos perseguidos en la Ley de Derechos y Deberes de las Personas en Relación con la Salud, y permita su medición y evaluación en temas como el confort, la información al paciente o la adecuación del trato recibido.

Para ello, además de los gastos de personal y de funcionamiento de la Dirección General, el destino de los créditos es el siguiente: las transferencias corrientes ascienden a 198.000 euros, las inversiones reales a 1.135.700 euros, para el año dos mil seis; lo que permitirá, con un crecimiento superior al 6,5%, desarrollar los proyectos ya mencionados.

El último centro directivo integrado en la Administración General al que me voy a referir es la Secretaría General, por cuanto tiene como objetivos prestar a todos los demás centros directivos o servicios presupuestarios los apoyos necesarios para la ejecución de sus programas y el logro de sus objetivos.

La dotación global en el año dos mil seis asignada a la Secretaría General es de 21,3 millones de euros. Con

estos créditos está previsto prestar apoyo técnico a las demás áreas de la Consejería en materia jurídica, informática, de personal y económica; realizar los gastos presupuestarios y de recursos humanos de la Consejería, y realizar la contratación administrativa y la gestión del patrimonio afecto a la Consejería.

Hasta aquí me he referido al presupuesto de la parte de la Consejería que está integrada en la Administración General. Ahora, para terminar mi exposición, voy a presentar las líneas más destacadas del proyecto de presupuestos de la Gerencia Regional de Salud; todo ello sin perjuicio de que, sobre este mismo presupuesto, la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud profundice con más detalle en su próxima comparecencia en esta misma Comisión.

La Gerencia Regional de Salud es, Señorías -como ustedes saben-, el organismo autónomo, incluido en la Administración Institucional, responsable de gestionar las prestaciones sanitarias a los castellanos y leoneses, mediante la eficaz aplicación de todas las técnicas y conocimientos disponibles y la eficiente gestión de los recursos humanos y materiales.

La Gerencia Regional de Salud dispondrá, en el presupuesto de dos mil seis, para el cumplimiento de las funciones que le competen y para el funcionamiento de todos los servicios y prestaciones sanitarias, de un crédito total de 2.747 millones de euros, lo que representa un incremento del 9,15% respecto al ejercicio anterior. Esta cantidad global tiene la siguiente distribución: 2.613 millones de euros que servirán para financiar los gastos de todo tipo de los principales niveles asistenciales -la Atención Primaria y la Atención Especializada-, en su conjunto, los gastos de estos dos niveles asistenciales representan más del 95% del presupuesto total de Sacyl, con un incremento del 8,64% respecto al ejercicio anterior; 29,7 millones de euros se dedicarán al mantenimiento de los servicios de las emergencias sanitarias, lo que supone un incremento superior al 57% respecto al ejercicio anterior; 15,6 millones de euros tendrán como destino la financiación de los gastos derivados de los programas de investigación y de la sociedad de la información; 88 millones de euros se destinarán a atender el pago de los gastos del programa de formación de internos residentes y los propios de la Administración General.

Este presupuesto de la Gerencia Regional de Salud continuará mejorando la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios sanitarios, contribuyendo así a la prestación de una mejor asistencia, sobre todo en el medio rural y áreas periféricas de nuestra Comunidad, a la vez que logrará una favorable incidencia en la calidad asistencial, con la consolidación y aumento de prestaciones.

Para la consecución de nuestros objetivos asistenciales, es extremadamente importante continuar realizando

grandes esfuerzos en la creación y reforma de nuestras infraestructuras sanitarias, de todos los niveles que contribuyen a acercar los servicios al ciudadano, mejorar la calidad de su prestación y las condiciones de trabajo de nuestros profesionales. Para ello, proponemos que el Proyecto de Presupuestos... mantener la capacidad inversora de la Gerencia, destinando a lo largo del dos mil seis una cantidad de 170.000.000 de euros para esta finalidad, cantidad que se logra entre las inversiones reales y las transferencias de capital.

A continuación, pasaremos a exponer los rasgos más significativos de cada uno de los subprogramas de la Gerencia Regional de Salud.

El Subprograma de Atención Primaria, dotado con un presupuesto de 1.130 millones de euros, que representa un incremento del 8,23% respecto al ejercicio anterior, permitirá financiar todas las necesidades de la Atención Primaria de salud, puerta de entrada de todos los ciudadanos al sistema sanitario, y escalón más cercano a los castellanos y leoneses. Este presupuesto supone más del 41% del presupuesto total de la Gerencia Regional de Salud, cumpliendo así uno de los objetivos de equilibrios presupuestarios entre los dos niveles asistenciales principales: la Atención Primaria y la Atención Especializada.

De este modo, se da también respuesta a las peticiones expresadas por distintas sociedades científicas que demandan que el 40% del presupuesto en Sanidad sea destinado, de una forma finalista, a la Atención Primaria. La mejor garantía de accesibilidad y de una sanidad próxima y cercana se obtiene, Señorías, mediante esta apuesta decidida por la Atención Primaria, pues, al mismo tiempo que dotamos adecuadamente los consultorios, vamos a aumentar también su capacidad resolutoria, de forma que los desplazamientos sean cada vez menos necesarios.

Conseguida la extensión de la teleelectrocardiología a ciento setenta zonas básicas de salud de carácter rural a lo largo del ejercicio presupuestario de dos mil cinco, y que afecta o beneficia a más de un millón cien mil personas, ha supuesto un incremento de dotaciones del 70% respecto al año anterior, y vamos a continuar instalando equipos de telemedicina y videoconferencia que han de permitir la teleconsulta y la transmisión de diferentes tipos de datos e imágenes desde las zonas de salud a los hospitales de referencia. Así, también reduciremos desplazamientos innecesarios y gastos superfluos a los habitantes del medio rural.

Para mejorar la eficacia de la Atención Primaria, continuaremos las actuaciones tendentes a acercar los servicios sanitarios a la población, especialmente a las zonas periféricas de la Comunidad, para lo que está previsto seguir incrementando las unidades de fisioterapia y de pediatría.

También se extenderá la oferta de consultas de mañana y tarde, en este caso ya a todos los centros de salud semiurbanos.

La adecuación continua de los efectivos de médicos y profesionales de enfermería en los equipos de Atención Primaria constituye una necesidad permanente, dados los cambios y movimientos de la población y las variaciones de los destinatarios de las prestaciones. A lo largo del dos mil cinco se ha realizado un gran esfuerzo presupuestario para incrementar en doscientos el número de profesionales; de ellos, treinta y dos médicos y cincuenta y ocho profesionales de enfermería.

Durante el año dos mil seis, como resultado de la evaluación continua de los presupuestos de trabajo y necesidades de personal, añadiremos los nuevos efectivos que sean precisos para este nivel... este nivel asistencial, para acercarnos al objetivo de los diez minutos de consulta por paciente. Con este fin, el Capítulo I de los presupuestos correspondientes a los equipos de Atención Primaria crece por encima del 8,5%.

Respecto a la prestación farmacéutica -que, como Sus Señorías saben, supone la cuarta parte del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud, con 675.000.000 de euros y un incremento del 8,07% respecto al ejercicio anterior-, mantendremos y profundizaremos las medidas de uso racional del medicamento, que tan buenos resultados nos están dando en los dos últimos ejercicios, permitiéndonos estar en el grupo de Comunidades Autónomas de cabeza en el control del gasto farmacéutico.

Con respecto al otro Subprograma de Atención especialidades... Especializada -perdón-, anuncio a Sus Señorías que contará con una dotación 1.483 millones de euros, es decir 124.000.000 más que en dos mil cinco, lo que supone un incremento del 9,13%. Y también, en este subprograma, merece la pena llamar su atención sobre el montante de las inversiones reales, que alcanzarán la cifra de 114.000.000 de euros.

Con esta dotación presupuestaria dispondremos de los créditos necesarios para acometer o continuar numerosas actuaciones, todas ellas encaminadas a la modernización de los centros hospitalarios, a dotar a los mismos de un mayor grado de confort, y renovar los equipamientos, introduciendo las más modernas tecnologías diagnósticas y terapéuticas.

En el Complejo Asistencial de Ávila, se acometerán las obras de ampliación y reforma del Hospital Provincial y se realizará la redacción de un proyecto para la construcción de un edificio anexo de consultas en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles.

En el Complejo Hospitalario de León, se iniciarán las obras de la segunda y última fase de reforma integral

de ese hospital. Así, vamos a continuar también con las obras de ampliación del Hospital de El Bierzo, con un cuarto módulo y la reforma del área de urgencias.

La ampliación y reforma del Hospital General de Segovia se finalizará a lo largo del dos mil seis, e incorporará la actuación de accesos, como son conocidos, del Camino de Perogordo.

En dos mil seis, está igualmente prevista la finalización de las obras de construcción del nuevo Hospital General de Valladolid, cuyas instalaciones vendrán a sustituir al actual Hospital Río Hortega, que ha cumplido ya ampliamente sus expectativas funcionales.

También a lo largo del próximo ejercicio se iniciarán las obras de ampliación y reforma del Hospital de Benavente, en las áreas quirúrgica, de radiología, de laboratorio y de urgencias. Y, por fin, en el Complejo Asistencial de Zamora verá la finalización las obras del Virgen de la Concha.

La puesta en marcha de los planes directores de los hospitales de Soria, Clínico Universitario de Valladolid y Complejo Hospitalario de Salamanca han resultado satisfactorias, una vez superadas las dificultades que comportaba la ampliación, mediante la suscripción de convenios urbanísticos de colaboración con los Ayuntamientos.

Definidas las condiciones, los terrenos a disponer y los medios... los metros cuadrados edificables para la ampliación, se continúa este año con la ejecución de los planes directores: ampliación de reforma del Hospital de Soria, Hospital Clínico Universitario de Valladolid y Complejo Hospitalario de Salamanca.

En el Hospital Río Carrión de Palencia, por otras imposibilidades, se acometerá solamente la edificación de un edificio de consultas externas como primera fase, con objeto de no demorar las actuaciones completas del plan director.

Entre los gastos de inversión, y como complemento indispensable para poner en funcionamiento las obras realizadas e incorporar los avances tecnológicos, hay que destacar el esfuerzo presupuestario en materia de equipamientos destinados a los centros sanitarios. Así, en el dos mil seis, se prevé una dotación de 32,6 millones de euros, casi un 20% más de la cifra presupuestada en el ejercicio precedente. De esta cantidad, conviene resaltar, por un lado, el incremento cercano al 9% en inversión en equipamientos de Atención Especializada, al que se añade un aumento del 14% del gasto previsto en alta tecnología, que se concretará en la adquisición de ecógrafos, monitores de hemodiálisis, resonancias magnéticas, gammacámaras y mamógrafos, entre otros equipamientos.

Por otro lado, hay que destacar que la inversión en equipamientos de Atención Primaria se duplicará respecto a la dotación del año dos mil cinco.

Sus Señorías ya han sido testigos, a lo largo del presente año y de los dos precedentes, del ingente esfuerzo realizado en la atención a las emergencias sanitarias, dotadas presupuestariamente en el Subprograma de Emergencias Sanitarias. Como bien saben, me estoy refiriendo a que la dotación presupuestaria para las emergencias sanitarias experimentaron importantes crecimientos en los años anteriores, de modo que entre los años dos mil tres a dos mil cinco experimentó un incremento del 30%, pasando de 14.000.000 a 19.000.000 de euros.

Pues bien, me complace anunciarles –porque sé que este un problema que también les preocupa a ustedes– que, en el Proyecto de Presupuestos que les estoy presentando, hemos dotado a este subprograma con casi 30.000.000 de euros, un incremento del 57%, que permitirá continuar atendiendo las necesidades de nuevas dotaciones de vehículos para la asistencia a enfermos y de mayores recursos humanos.

El subprograma correspondiente a Telecomunicaciones y Sociedad de la Información crece un 34%. Como ya he indicado anteriormente, son proyectos prioritarios de esta Consejería las actuaciones de digitalización de servicios de radiología en los hospitales y la historia clínica informatizada en Atención Primaria.

Somos conscientes de la necesidad de que la información de carácter sanitario fluya entre diferentes Comunidades Autónomas, y en este sentido manifestamos nuestra voluntad de colaboración, con el programa Avanza, en el ámbito del Sistema Nacional de Salud; de modo que las aplicaciones de tarjeta sanitaria, historia clínica electrónica, telemedicina y receta electrónica, entre otras, tengan criterios de interoperabilidad en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

El resto de créditos de la Gerencia Regional de Salud, por 88.000.000 de euros, corresponden a la Administración General y a la formación de internos residentes.

Para finalizar bien la explicación y análisis del Proyecto de Presupuestos para dos mil seis, hacemos un breve análisis de los distintos capítulos de gasto que, como dije al principio de mi intervención, nos dará una perspectiva económica de este presupuesto.

Como se deduce de la exposición por capítulos, las operaciones corrientes del presupuesto consolidado –es decir, la suma de los capítulos de gastos de personal, bienes corrientes y servicios, y IV, de Transferencias Corrientes– ascienden a 2.656 millones de euros, y suponen el 93,3% del total de la Consejería, y tienen un incremento respecto al año anterior del coma... del 9,67%.

Dentro de estas operaciones corrientes, merece especial mención el incremento del presupuesto que la Consejería de Sanidad destina a sus recursos humanos, en el Capítulo I, de Gastos de Personal, que es un 8,6%.

Dentro del análisis económico que estamos realizando en estas operaciones corrientes, merece la pena hacer una breve reseña también al Capítulo II del presupuesto de la Consejería. En una primera valoración, puede deducirse que casi los 593.000.000 de euros destinados a este Capítulo sean gastos corrientes para mantenimiento y funcionamiento. Inicialmente eso es cierto, para funcionamiento y mantenimiento de todos los servicios y todos los edificios asistenciales que tiene la Consejería: centros de salud, hospitales, servicios territoriales, laboratorios de salud pública. Pero, para todas esas actuaciones, solo se destina el 16% de esta totalidad de gastos. El otro 84% de este Capítulo II, estando consignados aquí, se pueden considerar que son gastos de carácter asistencial, gastos dirigidos, fundamentalmente, a prestar asistencia sanitaria a todos los castellanos y leoneses; me estoy refiriendo a todos los suministros necesarios para las actividades hospitalarias, la prestación farmacéutica en el ámbito hospitalario, los conciertos -que es la forma de compaginar o complementar la asistencia sanitaria- y los gastos relativos a las emergencias sanitarias. Creo que esto es necesario explicarlo, es necesario aclararlo, para que se tenga en cuenta que esto -como decía- también es prestar asistencia sanitaria.

El Capítulo IV está dotado con 694.000.000 de euros, de los que 675 son gastos para la atención de la prestación farmacéutica, como prestación sanitaria que es, y 15.000.000 corresponden a otras prestaciones sanitarias, que se destinan además 4.000.000 a la investigación.

Conviene destacar las políticas de contención del gasto sanitario emprendidas por la Gerencia Regional de Salud en los años anteriores y que se acentuarán, una vez más, en los próximos ejercicios presupuestarios. Estas, fundamentalmente, se han realizado a través de una política de compras centralizadas que actúan sobre los dos componentes del gasto, es decir, sobre el precio y el... sobre la cantidad. Las actuaciones, inicialmente, se han realizado en los productos de mayor precio unitario y en los de mayor consumo sanitario. Así, ya se han actuado como comprador único para productos de uso común: gasóleo de calefacción, electricidad, gestión y eliminación de residuos sanitarios, etcétera; o bien mediante concurso de determinación de tipo: homologación de productos, selección de proveedores y fijación de precios máximos.

También se han iniciado actuaciones de racionalización de alquiler de edificios y optimización del uso de propios. Igualmente, se está trabajando, y gestionando, y homogeneizando criterios en los concursos de adquisición para toda la Comunidad, mediante lotes provincializados.

En esta línea de mejora de eficiencia se han implantado sistemas de información que permiten un continuo seguimiento, análisis y evaluación de los consumos, y, en concreto, del consumo farmacéutico a través de recetas.

En este sentido, quiero hacer especial hincapié en que el crecimiento del gasto farmacéutico en Castilla y León en los últimos dos años ha disminuido siete puntos porcentuales, estando Castilla y León en este momento entre las cuatro Comunidades Autónomas con mejores resultados en la contención del crecimiento del gasto farmacéutico, sin minorar, en absoluto, la prestación farmacéutica.

En cuanto a las inversiones en equipamientos se han centralizado en la adquisición de los equipamientos médicos más complejos y de alta tecnología, obteniendo muy buenos resultados en las ofertas globales de los mismos.

Cerrada la exposición sobre las operaciones corrientes, señalo a Sus Señorías que las operaciones de capital ascenderán a 188,7 millones de euros; de las cuales, las inversiones reales serán de 184,5 millones de euros, y las transferencias de capital 4,1 millones de euros. Ello supone un 6,6 de incremento... porcentaje, perdón, sobre el total de presupuesto consolidado de la Consejería.

Termino, Señorías. Quiero agradecer la atención prestada a la exposición del presupuesto de la Consejería de Sanidad. Sé que todos compartimos una misma intención de mejorar la salud de los castellanos y leoneses y de proporcionarles una atención sanitaria más eficaz, cercana y de calidad. Por eso, les invito a participar en el debate político de este presupuesto, que siempre será beneficioso, y, sin duda, contribuirá a enriquecer el Proyecto de Presupuestos con las aportaciones de todos.

Estamos ante un presupuesto que previene la enfermedad; un presupuesto de prevención de la salud pública ante los grupos de riesgo más sensibles; un presupuesto enteramente asistencial, con servicios de mayor protección de salud de los ciudadanos, más cercanos y con una mejora de los centros hospitalarios para prestar una atención a toda la sanidad de los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Suspendemos la sesión. La reanudamos a las doce menos cinco.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos y se reanuda a las doce horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para que los Portavoces hagan las preguntas u observaciones que estimen conveniente al Consejero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. En nombre del Grupo Socialista damos la bienvenida al señor Consejero y a su equipo, y le damos las gracias a su vez por la triple exposición: la primera, la segunda, y las que llevan sucediéndose.

Ya empezamos bien: parece que ni usted mismo cree en lo que plasman en sus propios Presupuestos. Pero nosotros, desde luego, le hemos escuchado con atención, de la misma forma que con atención hemos estudiado el Proyecto de... para el año dos mil seis, y nuestra impresión ayer y hoy es de una profunda frustración. Tengo que reconocerle que es mayor el esfuerzo que hay que realizar para estudiarlo que el que han hecho ustedes para mejorar el sistema sanitario público de Castilla y León.

Pero, además, le confieso que es muy instructivo, antes de esta comparecencia, leer con detenimiento su intervención del año anterior. Es tan clarificadora que -le aseguro- ha sido la lectura más interesante y más entretenida del fin de semana. Desde luego, sirve para venir preparada a no dejarse impresionar por la nueva puesta en escena -es mucho más de lo mismo, podríamos habernos situado en el escenario del dos mil cinco-, compromisos conocidos, buenas intenciones, muchos números, muchas palabras, pero pocos logros respecto a ejercicios anteriores y ninguna novedad para la comparecencia más esperada.

Sanidad en dos mil seis -quiera usted o no- tenía todos los ingredientes y posibilidades para una auténtica transformación a los problemas sanitarios que padece esta Comunidad. Tenía todos los ingredientes para transformar el presupuesto en acciones, que son las que necesitan los ciudadanos, que ellos esperaban y todos esperábamos. El proyecto que ha presentado para dos mil seis no va a permitir a Castilla y León la transformación esperada, después del impulso extraordinario del Gobierno Central a la financiación sanitaria. Su propuesta no implica la aceleración necesaria para la modernización y adaptación de los servicios sanitarios a las necesidades actuales. No se plantean retos nuevos, estamos en el mismo escenario del dos mil cinco, con objetivos poco ambiciosos, alejados una vez más de la madurez y la responsabilidad que implica gestionar el servicio público que más afecta a los ciudadanos.

En dos mil cinco usted presentaba como presupuesto consolidado para Sanidad 2.610 millones de euros, a gestionar 2.517 por la Gerencia y 93 por la Administración General integrada por las cuatro secciones que usted hacía referencia en su exposición.

En dos mil seis presenta 2.845 millones de euros, asignando 2.746 a la Gerencia y 98 -como usted decía- a la Administración General de la Consejería.

En resumen, y ateniéndonos a la lectura escrupulosa del proyecto, ustedes incrementan en Castilla y León 231.000.000 de euros respecto a dos mil cinco.

Quiero recordarle, después del tiempo que he dedicado a la lectura detallada, compromisos de su intervención pasada:

Usted decía que eran tan relevantes las posibilidades de acción política, que merecían el respaldo de todos. Este año, a esas posibilidades de sus 231.000.000 euros, se huye... se une -perdón- una financiación adicional aportada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero de 367.000.000 de euros, de los que luego hablaremos, pero que puedo asegurarle que los he visto reflejados en el presupuesto en el que parece que usted no cree.

No imagina cuánto nos hubiera gustado este año respaldar este instrumento financiero y político -según sus propias palabras- del año anterior. En dos mil cinco se comprometía a objetivos suficientemente conocidos; digo eso porque siempre son los mismos, pero cito algunos ejemplos: un programa de acreditación de calidad para contar con una certificación de calidad de los centros sanitarios públicos y de otra titularidad, esa a la que se remiten ustedes cada día con más frecuencia; proyectos pilotos en Atención Primaria de atención a los consumidores de alcohol, atención a las demencias de mayores de setenta y cinco años -muy interesante, pero sí convendría saber qué han hecho además de rechazar nuestra propuesta de un Plan Regional de Demencias-; resaltaba los 184.000.000 de euros de inversiones reales, que suponían 188 con los 4 de operaciones de capital, con acciones que permitirían cuarenta y tres actuaciones en centros de salud -creo que es lo mismo que ha dicho este año- y algo tan prioritario como el Hospital de Burgos. Ese es un apartado fundamental, ¿no le parece?

Y víctimas de su propia propaganda, le recuerdo y puedo enseñarle algunos anuncios de la prensa en dos mil cinco, donde usted decía: "El Hospital de Burgos se lleva más del 20% de la inversión prevista por la Junta", o, "Los hospitales de Burgos, Valladolid y Zamora se llevan el 60% de la Atención Especializada". Como han cambiado de modelo, supongo que algo se habrán ahorrado.

Hablaba de renovar las infraestructuras, también, de las zonas periféricas, y algo tan curioso -que también lo ha dicho hoy- como que Castilla y León era la Comunidad que más gastaba en vacunación de la gripe a mayores de sesenta y cinco años. Está claro, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más personas tiene mayores de sesenta y cinco años, luego eso, pues, no es ninguna novedad.

Contradicciones en el Subprograma de Atención Primaria... no, perdón, centrándonos en el Subprograma... es

que ya, como estoy acostumbrada a las contradicciones, lo veo así. Centrándonos en el Subprograma de Atención Primaria en dos mil cinco, que eran 33.000.000 de euros, pues, permitían continuar con las cuarenta y tres inversiones en marcha, y veintiuna nuevas, que podría detallarnos cuáles han sido exactamente esas veintiuna nuevas. Yo he visto el Centro de Salud de Mombuey, que había comprometidos 378.000 euros en dos mil cinco y nada en dos mil seis, pero que parece que lo han modificado porque se repite para este año; igual Bermillo de Sayago; El Barraco de Ávila, que tenía 1,7 en dos mil cinco y nada en dos mil seis; o Guardo; Segovia, tres; La Victoria; Sotillo de la Adrada; o el eterno centro de especialidades de Ciudad Rodrigo. Ya nos sorprendía no haber tenido noticias en los medios de comunicación de una inauguración gloriosa, pero parece que es que también aquí no han cumplido los plazos.

Quinientos consultorios locales que iban a equipar y a reformar en dos mil cinco, que tenemos sumo interés en conocer ese listado, porque, además, ahora, sorprendentemente, eso lo incluye usted... todo lo que se venía haciendo lo incluye usted como medidas para luchar contra la despoblación. Si a todo lo que se venía haciendo es luchar contra la despoblación, pues no sé cómo se ha despoblado esta Comunidad, porque, según ustedes, si vienen haciendo lo mismo de toda la vida, pues llevan siglos luchando contra la despoblación, pero no de manera efectiva.

El Subprograma de Atención Especializada en dos mil cinco tenía 119.000.000 de euros; con él se iban a acometer planes en el Hospital de Palencia, en el Universitario de Valladolid, en el Clínico de Salamanca, en el de Soria una vez más, y el de Burgos. En función del resultado, pues, aquí también nos gustaría apoyarle y felicitarle.

Puesta en marcha del centro de especialidades -que ahora otra vez ha mencionado para el dos mil seis-, los mismos: el de las Merindades y Ciudad Rodrigo. O diez nuevas unidades de soporte vital básico, que suponemos que esas diez unidades nuevas de soporte vital básico ya están, porque eso se acababa en dos mil cinco. O inversiones considerables previstas en el Hospital de León, de Segovia, del Divino Vallés, del Río Carrión, y, una vez más, el Plan Director del Clínico de Salamanca.

Pues fin... en fin, revisada la historia inversora de dos mil cinco, nos permite situarnos en dos mil seis para hacernos una idea no solo del grado de cumplimiento, sino también de los proyectos nuevos.

El Subprograma de Atención Primaria, en inversión real me refiero, para dos mil seis, es de 36,3 millones de euros; 2,6 millones de euros de incremento respecto a dos mil cinco.

Sin embargo -le repito-, observamos los mismos proyectos que vienen con años de retraso en los centros de salud: pues Mombuey, Bermillo de Sayago, El Barraco, Sotillo, Segovia tres; son todos los mismos, parece que en todos ellos se ha producido las ya habituales modificaciones presupuestarias, que es una norma general en los Presupuestos de esta Comunidad.

Todas las previsiones de finalización para dos mil cinco se alargan, como mínimo, y con mucha fe, al dos mil siete.

El equipamiento de los centros de salud de la Comunidad, que en dos mil cinco había más de cuatro millones, parece ha pasado también a dos mil seis, con asignaciones provincializadas en seis áreas de salud, y sin hacerlo en las restantes.

Pero el Subprograma de Inversión Real en dos mil seis para Atención Especializada, ese que usted ha querido disfrazar diciendo -es verdad-, 114.000.000 en dos mil cinco no; eran 113,9. Pues bien, eso en dos mil cinco, 113,9. Pues, en... 113,9 en dos mil seis -perdón-, y en dos mil cinco 119,2; luego, o a mí me fallan las cuentas, o un programa tan significativo como la inversión real en Atención Especializada disminuye 5.000.000 de euros. Por lo tanto, continúan *sine die* las obras, los proyectos, los planes del Hospital General de Segovia, del de León, del de Soria, del Clínico de Salamanca, del Río Carrión, del Provincial de Ávila -ese que usted camufla ahora con tanta habilidad con el nuevo edificio que van a hacer para consultas externas, pero que yo le creo que de verdad va a remodelar el Hospital de Ávila-, el de El Bierzo, pero seguimos desconociendo y seguimos preocupados -le confieso- por si alguno más están abocados al mismo futuro del Hospital de Burgos.

En resumen, que un año más, sin esperanzas concretas para las infraestructuras necesarias y demandadas de un hospital nuevo comarcal en Benavente y de un hospital para el Valle del Tiétar.

En emergencias sanitarias, en inversión real, en dos mil seis hay 275.000 euros, exactamente igual que en dos mil cinco.

El total de los tres subprogramas tan significativos para dos mil seis es de 150,5 millones de euros. El total de la Sección de Sanidad en inversión real se queda prácticamente igual; dos mil seis: 184,5; dos mil cinco: 183,7. Estará usted de acuerdo conmigo en que es prácticamente lo mismo. Por lo tanto, podemos resumir que no incrementan nada.

En las transferencias de capital, las mejoras de los consultorios locales son 3,5 millones de euros, algo menos incluso que en dos mil cinco, especificando una subvención máxima de la obra del 70%. Yo me pregun-

to si esto significa que a ustedes les ingresan el 30% restante las Corporaciones Locales.

Y produce rubor la cantidad de 19.000 euros dedicada a algo tan serio, tan grave y tan problemático como la salud mental. Poca credibilidad podemos dar a la integración social de estos enfermos y al apoyo a sus familiares con esta cantidad. Como los 10.000 euros para los colectivos que requieren especial atención, cuando en dos mil cinco eran 68.000. Desde luego, refleja, sin ninguna duda, el abandono por parte de la Junta de Castilla y León a los sectores más necesitados; o los 150.000 euros para nuevos programas en formación y seguridad alimentaria; o los 34.000 a las organizaciones de consumidores, que, sin duda, nos alejan de toda posibilidad para dar respuesta a las necesidades de estas áreas.

Si analizamos las líneas de acción y los objetivos para dos mil seis, significa que los programas de prevención y detección del cáncer son los que ya -como usted mismo refería- están en marcha: los de mama, de ovario, de útero, o colorrectal.

En educación para la salud hablan de programas para jóvenes, para mayores, el embarazo, la infancia, poco específicos y poco novedosos.

Y las actividades dirigidas a la atención bucodental, tanto de mayores, como de embarazadas, como de las personas con discapacidad, o de la... de la detección de la hipoacusia, usted mismo ha reconocido que deberían estar ya consolidados; luego podrían ser algo más atrevidos e implantar alguno nuevo.

En consumo y seguridad alimentaria, pues siguen limitándose a la información y a las guías prácticas, y de nuevo "impulsarán", "favorecerán"... todas esas declaraciones que les gustan tanto, al movimiento asociativo, etcétera, etcétera. Sin embargo, no reflejan ese apoyo -como refería yo antes- a nivel presupuestario, y, una vez más, sin determinar la necesaria coordinación con las Entidades Locales.

La asistencia sanitaria, que -como usted decía- lo debatiremos exhaustivamente cuando comparezca la Dirección Gerencia de... Regional de Salud, pues, aun así, es tan alarmante la rutina como preocupante la falta de acciones concretas ante problemas evidentes.

Hablan de mejora de la información a los usuarios. Yo quiero suponer, esperanzada, que esto debe ser la esperada transparencia de la lista de espera.

Hablan de disminuir el número de pacientes tratados fuera de la Comunidad. Ese alto grado de suficiencia ¿se refiere a implantar nuevos servicios y prestaciones, se refiere a dotar al nuevo Hospital de Valladolid de un

Servicio de Radioterapia, se refiere a ahorrarse dinero en los conciertos de la resonancia magnética y dejar de ser, de las diecisiete Comunidades, la peor dotada en tecnología radiológica mientras tiran cada año muchos millones de euros en conciertos con entidades privadas, o en los programas de inversión de tecnología?, que, desde luego, sería muy de agradecer que usted nos explicara estas preguntas que acabo de hacerle. Eso sí, no olvidan algo que a nosotros cada día nos preocupa más: concertar con entidades privadas los cuidados paliativos, la atención a los pacientes en fase terminal, la atención a la enfermedad mental grave, y la renovación de todos los conciertos privados; eso es, pues... a nosotros nos hace pensar que una demostración de la peor política del Partido Popular, que es la privatizadora de un servicio básico.

Y de cara a un teórico programa de garantía en demandas máximas, pues hablan de tramitar nuevos conciertos una vez más. ¿Eso va a ser autoconcertación dentro del propio sistema o, con esa vocación privatizadora, también con entidades privadas?

Un nuevo invento para las personas mayores, ahora hablan de psicogeriatría. ¿Por qué no se convencen y no escuchan a los expertos, a los geriatras, se convencen de que esta Comunidad lo que necesita son servicios de geriatría para dejar de discriminar a las personas mayores de sesenta y cinco años y garantizarles una asistencia adecuada?

Reforzar la atención a las personas con trastornos de la conducta alimentaria. ¿Eso significa que van a poner en marcha, de verdad, una unidad de referencia regional para tratar estos trastornos y la anorexia y la bulimia, que es una propuesta del Grupo Socialista que han rechazado en esta sede parlamentaria?

La accesibilidad. No tienen las infraestructuras necesarias, y en este proyecto tampoco se reflejan, ni tampoco tienen los recursos necesarios. Eso sí, ponen todo... van a hacer todo tipo de pruebas móviles, y ni un compromiso, ni un solo compromiso concreto para el auténtico desastre al que ustedes han conducido al transporte sanitario, tanto programado como urgente.

Este escenario es así para el dos mil seis a pesar de que, según constan -le repito- en sus propios presupuestos, pues, cuentan con 367,7 millones de euros adicionales para financiar la sanidad, esfuerzo extraordinario del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero que ustedes, evidentemente, no han destinado a financiar los servicios sanitarios.

El actual sistema de financiación que ustedes aprobaron, defendieron, halagaron, dispone que el presupuesto de Sanidad debe verse incrementado cada año -y usted esto lo debe saber muchísimo mejor que yo- de acuerdo

al ítem. El ítem para el año dos mil seis previsto es del 8,25. Luego, el presupuesto de Sanidad en Castilla y León, añadiéndole el 8,25, más los fondos adicionales aportados por el Estado de 367.000.000 de euros, demuestra, claramente, que ustedes utilizan 350.000.000 de euros en otras cosas que desconocemos, en lugar de a sanidad, que debería ser su legítimo destinatario.

Oriente y destine estos recursos a los ciudadanos, dé prioridad a sus necesidades, y así estará garantizando sus derechos.

Una vez más su falta de voluntad política para construir un sistema sanitario público de más calidad, accesible y eficaz queda reflejado en un Proyecto de Presupuestos que, sin ninguna duda, da la espalda a los ciudadanos.

Pero, además, en dos mil seis, políticamente, ustedes les están defraudando porque destinan los fondos a otros fines, y niegan ustedes un mensaje de esperanza a los castellanos y leoneses que están en lista de espera, que utilizan el transporte sanitario, que viven en el medio rural, ese que está padeciendo la despoblación, y que tienen una uví a más de dos horas, o que tienen más de setenta años, pluripatologías, y no les puede atender el especialista adecuado; o que tienen veinte años, sufren anorexia y bulimia y esta Comunidad no tiene medios para tratarles; sin olvidar a quien sufra una enfermedad terminal y esté viviendo en el medio rural.

Todas estas personas, señor Consejero, esperaban una respuesta. Ahora en los presupuestos, con unos recursos adicionales, es cuando usted debería haberlas recogido. Sin embargo, estas propuestas, que se han debatido también en sede parlamentaria, han tenido ustedes oportunidad de aprobarlas y también las rechazaron. Ahora podrían darles una solución. Este año, estará de acuerdo conmigo que no puede quedar al margen del debate presupuestario qué va a hacer la Junta de Castilla y León con los fondos adicionales para la sanidad. Permítame que recuerde, por su importancia, que hasta ahora –y hasta donde yo recuerdo es bien fácil: marzo de dos mil cuatro– su mensaje era que las transferencias sanitarias y su financiación eran un modelo estupendo, avalado, además, porque ustedes hacían una excelente gestión, según ustedes mismos se valoraban, y, si hemos de creerles, unas transferencias óptimas, más una óptima gestión, debe significar que en Castilla y León la sanidad estaba financieramente equilibrada; pero sí, además, reciben 367.000.000 de ingresos adicionales, nada justifica que estos ingresos no se destinen a mejorar la oferta sanitaria a los castellanos y leoneses en forma de nuevas prestaciones, mejores servicios y nuevos centros asistenciales.

Nosotros –le aseguro– le apoyaremos en la defensa de esta exigencia; pero, si no se pone a la cabeza de

reivindicar que los fondos se deriven a sus destinatarios, pensaremos que usted también avala y defiende un presupuesto que no escucha la voz de los ciudadanos; voz que no ha escuchado con nuestras propuestas y que desde la calle le han transmitido ellos mismos, y seguirán siendo unos presupuestos que ignoran y olvidan a los pacientes con demencia, a las mujeres afectadas por fibromialgia, y –como le decía– a las que padecen trastornos de la conducta alimentaria, a todos los del transporte, los que lo utilizan, y a los ciudadanos de Benavente o del Valle del Tiétar. Pero, mientras tanto –y ya lo recordaba usted–, sigan haciendo encuestas, porque solo les salvará el aval del capital humano: los profesionales valiosos, cualificados, motivados en su... en su quehacer profesional, y mucho más vinculados con el servicio público que prestan que el Gobierno Regional, que la Junta de Castilla y León.

En definitiva, tal y como los ha presentado, son los presupuestos del Partido Popular, pero no son los presupuestos que esperan y necesitan los ciudadanos de Castilla y León, y tampoco son los presupuestos que puede apoyar el Grupo Socialista. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, voy a entregarle la relación de... de Procuradores que sustituyen en el Grupo Popular en esta Comisión de Hacienda.

En nombre de mi Grupo, lo primero quiero felicitar y dar la enhorabuena al Consejero y a su equipo de colaboradores, entre los cuales hoy tenemos a la nueva Gerente Regional de Salud, doña Carmen Ruiz, a la que quiero dar la bienvenida a esta Comisión de Hacienda, y de Sanidad por supuesto, que han intervenido todos ellos en la elaboración de estos presupuestos, por la detallada y minuciosa exposición, lo que nos ha permitido conocer a fondo mucho de esos objetivos que van a cumplirse en este próximo dos mil seis.

En primer lugar, quiero decir, frente a ese pesimismo y a ese catastrofismo que habitualmente ya nos tiene... nos tiene acostumbrados el Grupo Socialista, decirles que son los... unos presupuestos magníficos; yo diría que son los mejores presupuestos desde que yo estoy en esta... en esta Comisión de Sanidad. Y lo diré... lo explicaré el porqué.

Bien, con la objetividad que le caracteriza y el profundo conocimiento de todos los detalles de... sanitarios de nuestra Comunidad, usted nos ha demostrado que conoce a fondo el proyecto de presupuestos para este ejercicio y que trata de cumplir los objetivos marcados por el Presidente Herrera y por las directrices que usted, aquí, planteó en esta Cámara en el inicio de la Legislatura.

Ha desmenuzado usted las diferentes partidas, analizando minuciosamente, insisto, todos los capítulos de gasto de todos los programas y de todos los conceptos que van a cubrir ese objetivo que tenemos planteado.

En esencia, podemos afirmar que son unos presupuestos sociales y solidarios, que van a mejorar el estado de bienestar de nuestros ciudadanos, porque, aproximadamente, casi el 33%, es decir, la tercera parte de todos los recursos que en este momento tiene la Junta se van a invertir en sanidad.

Y, prácticamente, prácticamente, son unos presupuestos creíbles, porque la ejecución presupuestaria en esta Consejería -como siempre- supera más del 97% de lo presupuestado.

Y son realistas también y transparentes. ¿Por qué? Porque ya no se nos critica, como se hizo aquí hace unos años, porque provincializábamos demasiado poco. En este momento, casi el 95% -y he tenido oportunidad de revisar diferentes partidas- está provincializado; quiere esto decir que, prácticamente, cabe muy poco espacio... ese 5% de esos presupuestos, que podría... siempre se nos ha criticado que era una cifra que podíamos manejar un poco a nuestro... a nuestro antojo.

Y son unos presupuestos inversores, porque aquí no podemos olvidar que, a pesar de que el crecimiento real es pequeño, es necesario matizar que en los mismos -ya lo he repetido en otras iniciativas- no contemplan los 50.000.000 que vamos a invertir en el nuevo Hospital de Burgos. El año pasado, tienen que reconocer, Señorías, que, analizando los presupuestos, había 31.000.000 de euros destinados, precisamente, a ese hospital. Este año no lo necesitamos porque por el nuevo procedimiento, ¿eh?, de contrato de obra pública, prácticamente, con ese concierto no vamos a necesitarlo, pero sí lo vamos a invertir y lo vamos a comprometer.

Y, por último, también decir que son unos presupuestos tendentes a fijar la población, porque las actuaciones inversoras en el medio rural en estos... todas estas actuaciones que se van a hacer en centros de salud, en consultorios locales, lo que tratan es de potenciar, precisamente, ese medio rural para fijar población. Por tanto, van a influir en esa calidad de vida de los ciudadanos que viven en las zonas más periféricas o en el medio rural.

El señor Consejero no se ha limitado a analizar las partidas de gasto en cifras y porcentajes, sino que también nos ha planteado aquí más de cincuenta actuaciones -las he contado- específicas, reales, concretas, para desarrollar en el año dos mil seis; iniciativas encaminadas a impulsar, potenciar y consolidar nuestra sanidad regional siguiendo un modelo propio que incrementa el número de prestaciones, un modelo más humano, más accesible y, sobre todo, más cercano a nuestros ciudadanos.

Y no vale aquí decir que es que repetimos los proyectos. Pero, Señorías, pero es que son proyectos plurianuales. Son de tal intensidad que tienen que figurar en varios... en varias anualidades. Es imposible pretender hacer cuarenta y tres actuaciones todas a la vez, porque, además, ustedes saben que muchas de esas actuaciones a veces las frena, no la Consejería por su propia voluntad, sino que son las Corporaciones Locales de uno y de otro Grupo Político las que muchas veces, por falta de esa adecuación de esos solares, no se pueden realizar las mismas.

Yo querría, antes de entrar a debatir y a... y a valorar estos presupuestos, sí quería hablar un poco de la financiación. Yo creo que también es un tema manido. Aquí yo he oído... el señor Villalba habló de 600.000.000 de euros. El Portavoz de la Comisión de Economía el otro día, en la Comisión de Economía precisamente, nos hablaba de 367. Pero, Señorías, si lo que tenemos real son 33.000.000 de euros. Eso es lo que figura en los Presupuestos. Lo otro, que son anticipos, Señorías, ¿cuándo se van a convencer que no es para hacer nada nuevo? Eso es para cubrir el déficit, el déficit, que tiene la sanidad; pero no la sanidad de Castilla y León, la sanidad de todas las Comunidades. Y lo ha dicho la señora Ministra. Dice: "No son para crear nuevos servicios, ni para hacer nuevos programas, sino que es para cubrir el déficit sanitario". Y lo vuelve a remarcar otra vez el Consejero de Sanidad de... por poner uno, el de Extremadura, que también dice lo mismo. Dice: "Los fondos son para paliar el déficit". Porque tienen que reconocer con nosotros que, a pesar de que las transferencias fueron bien gestionadas en esa transferencia, sin embargo, las necesidades se están creciendo de una forma prácticamente geométrica, de una forma exponencial, porque cada día la demanda es mayor. Y, por tanto, el Ministerio, que no está haciendo ningún favor, lo que nos está aportando unos fondos anticipo, los 200.000.000, 200.000.000 de anticipos -que todavía no los tenemos ni sabemos cuándo los vamos a recibir-, para poder paliar, precisamente, esa mayor demanda.

¿O es que las listas de espera, que van *in crescendo*, es algo que ha surgido así, de noche a la mañana? No, porque cada vez, a pesar de que se están haciendo muchos más actos médicos, sin embargo, cada vez van aumentando el número de esas listas de espera porque la demanda es mayor.

Ya, aclarando este punto, que ya... ya creo que lo hemos... lo hemos hablado en repetidas ocasiones, yo querría alabarle esas prioridades que usted ha marcado, unas prioridades que responden a nuestro programa de gobierno.

Y usted ha citado, fundamentalmente, en primer lugar, esos programas preventivos para potenciar la salud pública. Señorías, ese programa... esos programas de

salud pública crecen el 13% en relación al dos mil cinco.

Y ha hablado usted de mejorar la dotación de nuestros laboratorios para tener el máximo rigor en la seguridad alimentaria, para seguir los criterios de la Unión Europea.

Y ha hablado usted de consolidar las actuaciones de las prestaciones sanitarias, mejorando también la información los consumidores.

Ha hablado usted de otro objetivo importante, que es la solicitud, sobre todo en la cita previa, para tener una mayor accesibilidad. Y estos son objetivos. Como es las cuarenta y tres actuaciones que, en un régimen plurianual, van a hacerse en nuestros centros de salud y en nuestros consultorios.

¿Y por qué no hablar de todos los equipamientos de los hospitales? Es decir, hay catorce actuaciones, pero concretas, claras. ¡Claro que pueden ir retrasadas en algún momento! Pero, desde luego, las catorce actuaciones están hechas en toda la Comunidad.

Y es un programa de Legislatura, porque la inversión de 600.000.000 de euros no es para hacerla en un año, es para hacerlo en toda la Legislatura. Y pídannos cuentas en el año dos mil siete, cuando termine nuestro programa de gobierno, si hemos cumplido o no la inversión de esos 600.000.000. Porque, este año, en sanidad, los 184.000.000 que tenemos entre la Administración General y la Administración Institucional, más los 50.000.000 que se van a invertir en Burgos, ya tenemos 230.000.000, prácticamente, de inversión, que son inversiones comprometidas, que están ahí. Ya lo verán ustedes, se van a sorprender cuando al año que viene, porque ya están hechas todas las explicaciones, empiecen a levantarse los edificios que van a formar el nuevo Hospital de Burgos.

Y hablan ustedes de las nuevas... habla usted de potenciar, potenciar, las nuevas tecnologías al servicio de la sanidad. Pero, Señorías, si es que la telemedicina está funcionando ya en muchos centros de salud, y está funcionando la radiología, etcétera, etcétera. Bien.

Yo, refiriéndome ya un poquito más puntual, porque llevo seis minutos, decirles que la sanidad sigue siendo la Consejería que dispone de mayores recursos dentro del proyecto global de los Presupuestos. Como usted ha dicho, la cuantía es de 2.800 millones sobre un total de 9.034 millones que tiene la Comunidad. Y esto supone el 31.5% de todos los recursos. Fíjense, un punto más que el año anterior; es decir, que seguimos creciendo, como viene siendo ya constante en... a lo largo de estos años.

Este porcentaje, si retirásemos el dinero que nos viene de Europa -la PAC-, llegaría al 35%. Pero es que,

analizando todos los parámetros, es la Consejería que más dinero dispone; lo cual indica cuál es la preferencia por parte de la Junta de Castilla y León en este tema.

El incremento -como aquí se ha dicho- es de 235.000.000 de euros en relación al presupuesto del año anterior, y supone el 9%, 9,01% de crecimiento, muy... cifra muy por encima del crecimiento de la Junta, 5,63; pero, sobre todo, es la Consejería que más volumen tiene de... de presupuesto y, además, la que más crece, salvo... salvo Presidencia, que crece un 9.7. Todas las demás están a distancia.

¿Cómo se puede cuestionar y que tengamos que hacer mayores inversiones en sanidad si ya prácticamente... o mayor gasto? Porque no nos olvidemos que Sanidad es una Consejería... no es inversora, es una Consejería de servicios. Pero, mire usted, el gasto de la luz, el gasto del teléfono, el gasto del bolígrafo es hacer sanidad, es hacer asistencia, porque, sin eso, prácticamente no podríamos funcionar.

Espero que estas cifras globales sirvan para dejar muy claro el esfuerzo que la Junta de Castilla y León hace en materia de sanidad. Y, a pesar de esas críticas, insisto, de ese catastrofismo permanente que algún Grupo nos plantea sistemáticamente por considerar que los recursos dedicados a la sanidad son insuficientes. Pero, Señorías, no podemos... no podemos dedicar más dinero, porque los recursos son limitados. Es una utopía pensar que podemos anular otras Consejerías, las tendríamos que, prácticamente, cercenar totalmente para seguir gastando más en sanidad.

Crece la Administración General -97... 98.000.000 de euros-, pero, sobre todo, crece la Gerencia Regional de Salud, Señorías, 2.746 millones; es decir, el 9.15. Ya la Consejería de Sanidad, en general, crece un 9,01, pero es que la... la Gerencia crece el 9... el 9,15%, ¿eh?, de crecimiento.

Bien. No voy a entrar en más detalles. Sí dar alguna matización sobre la Dirección General de Salud Pública, que, verdaderamente, es... es uno... es uno de los... uno de los servicios, de las unidades más... más... que más han crecido en la inversión... la inversión en la Dirección General de Salud Pública y Consumo, incluyendo los créditos dedicados a investigación y desarrollo es de 27.000.000, fíjense, crece el 12%. Si es que lees los libros... los libros de los presupuestos o de los gastos y vas viendo que en todo el incremento es un incremento brutal.

Usted ha hablado del tema de la prevención sanitaria en salud pública, ha hablado usted de las vacunaciones -no lo voy a repetir aquí-, la antigripal, la antineumocócica, la antimeningocócica, dice que las repetimos; pero, claro, si es que ya no podemos vacunar de otras cosas,

porque prácticamente está incluido todo, todo el tipo de vacunación.

Tenemos el tema del sida, la detección precoz del cáncer de mama, del cáncer de ovario, el tema del cáncer colorrectal -que también es un programa que se está desarrollando perfectamente-, la vigilancia epidemiológica, etcétera, usted lo ha citado y, por tanto, yo no voy a insistir.

En protección de la salud y seguridad alimentaria también crecemos 46.000.000, y la Dirección General de Planificación y Ordenación Sanitaria también está dotada con más de 2,6 millones y experimenta un crecimiento del 8.7%; es decir, todo por encima del crecimiento global.

Y ya hablar de la Gerencia, aunque tampoco yo quería entrar demasiado en este tema, pues presenta una dotación presupuestaria de 2.746 millones, ya hemos dicho que crece el 9.15, muy por encima de la Consejería de Sanidad, y por encima, por supuesto, de los Presupuestos, y estos créditos -como usted muy bien ha explicado a lo largo de su intervención- van destinados a... a potenciar, a destinar, a prestar asistencia sanitaria a nuestros hospitales, en nuestros centros de salud, en los centros de especialidades, en los consultorios locales... Por cierto, hablando de los centros... los centros de especialidades, este año, este trimestre se inaugura ya el Centro de Especialidades de Las Merindades, y el de Ciudad Rodrigo, desde luego, en el primer semestre del dos mil seis, así como atender a las urgencias y emergencias, que es una crítica permanente este... el tema de las urgencias y emergencias.

Miren ustedes, Señorías, hemos crecido casi el 50%, el 286% que me he tomado el... el cuidado de medirlo desde que recibimos las transferencias; es decir, no teníamos nada, en este momento hay 30.000.000, prácticamente 30.000.000 dedicados a las emergencias sanitarias, y su crecimiento ha sido del 57.12 este año, frente al 268... doscientos -perdón- ochenta y cinco por ciento de crecimiento en estos últimos años. Y les parece poco. A ustedes les parece que esto, nada, es una cosa banal, es una bagatela, pero tenemos que decir que aquel programa, con cuatro helicópteros medicalizados, con veintiuna, veintidós uvis móviles, y las treinta y una unidades de soporte vital básico, están funcionando, y esa se va a ampliar en esta Legislatura, que tenemos ya año y medio para hacerlo, un año escaso, un año y un poquito más, tenemos prácticamente para llegar a las ochenta y tres unidades básicas que va a montar en esa unidad de atención de urgencias y emergencias.

También quiero, por favor, reflejar simplemente en nombre de mi Grupo, cómo el crecimiento de dos subprogramas de la Gerencia, que es la Sociedad de la Información y la Investigación y Desarrollo. Señorías,

se le dedican 8,2 millones de euros a la primera, crecimiento, el 34%... 34.2; y la investigación y desarrollo, que se dedican también 7,4 millones de euros, con un crecimiento del 31.1%, lo que permite cubrir el compromiso de innovación permanente con nuestra sociedad, con un total de casi 16.000.000 de euros.

De los capítulos de gasto voy a pasar muy deprisa, porque llevo quince minutos, los gastos de personal no vamos a entrar en ello, usted lo ha citado, que es un compromiso con todos los trabajadores sanitarios, hemos crecido... representa el 48% -como no puede ser de otra forma- el Capítulo de Personal en estos presupuestos, y crecemos el 8,58, porque tenemos una serie de... de compromisos, como es el incremento de las plantillas, nuevas unidades, la integración de los centros, ahora mismo, estos días se ha firmado ya la integración del Hospital Divino Vallés en... en la red... en la red general, ¿eh?, el plan de reducción de listas de espera, que hemos hablado de que hay mucha aportación económica.

El Capítulo II, para la Atención Primaria, yo nada más quería, quizá, hacer hincapié un poquito en el enorme, el disparatado gasto farmacéutico. El otro día discutía con una Portavoz del Grupo Socialista de que no creemos. Yo tengo que decirle que el gasto en farmacia hospitalaria da... está presupuestado en 127.000.000 de euros, representa el 21% de todo el gasto del Capítulo II -estoy hablando del... del tema de la... de la atención... atención especializada de la farmacia hospitalaria. Pero hay que recordar también que en el Capítulo IV, prácticamente el gasto farmacéutico sube a 674.8 millones de euros, lo que prácticamente se lleva la totalidad de ese presupuesto, y que, este año, entre la Atención Primaria, ¿eh?, el Capítulo IV, que tiene 674.000.000 de euros, ¿eh?, lo que sumado al gasto de farmacia hospitalaria, Capítulo II, 127.000.000 de euros, hace un total de 801.000.000 de euros. Quiere decir que crecemos casi el 10%.

Es decir, Señorías, pero cómo nos van a decir que no nos van a dar dinero, pero sí es que tenemos que pagar este desfase económico tan importante que tenemos en capítulos... en capítulos que ya estamos tratando, como es esa... esa farmacia sanitaria.

Yo creo que es un problema importante, usted ha citado aquí las medidas para intentar reducir ese gasto, las campañas de información a los profesionales, a los usuarios, tratando de conseguir un uso racional del medicamento, la utilización de genéricos, etcétera, etcétera, todo ese tema está hecho.

En el Capítulo VI, que, quizá, es el que nos puede interesar más, decir que el presupuesto global del Capítulo VI, de Inversiones Reales, es 184.000.000 de euros, representa el... casi el 6.5 del total del gasto de la Con-

sejería, y decir que la Administración General cuenta con 18.000.000 y la Gerencia con una partida de 166.000.000. Pero esto solo en teoría -vuelvo a insistir, ¿eh?-, en la concesión de obra pública nos permite hacer inversiones importantes que el año pasado figuraban. ¡Pero cómo podemos comparar las churras con las merinas!, si es que el año pasado había, en esos presupuestos, esos 184.000.000, había 31.000.000 de euros que este año hemos... solamente se han puesto 100.000 euros, 100.000 euros para terminar las obras de acondicionamiento del nuevo hospital. Porque, a través de esa concesión de obra pública, se va a hacer el nuevo hospital, con una inversión superior este año a los 50.000.000 de euros, que los próximos años vayan preparándose, la inversión va a ser mucho mayor.

No voy a entrar en las inversiones en Atención Primaria, usted ha hablado aquí de las cuarenta y tres actuaciones, que -repito- son plurianuales, que van a permitir la construcción, la ampliación o la modernización de los centros de salud. Y, como no tengo tiempo, no se lo puedo explicar, pero tengo aquí detalladamente todos los centros de salud en los que se van a intervenir, provincia por provincia y centro por centro.

Lo mismo ocurre con la Atención Especializada, catorce actuaciones: construcción, remodelación y acondicionamiento de nuestros hospitales, ¡pero si es que eso no se puede hacer todo de golpe, porque, si lo hiciésemos todo de golpe, no habría... no habría presupuestos capaces de resolver el problema!

Y nada más, matizar también el tema de los equipamientos de los centros sanitarios, contemplan una partida presupuestaria superior a los 27... a los 32.000.000 de euros -como usted ha dicho-, que es muy importante, porque esto es la dotación de aparataje. Pero no vamos, no vamos a prescindir de realizar convenios con otras sociedades, porque lo importante es que esa resonancia magnética, ese escáner, esa serie de exploraciones específicas y sofisticadas no tiene... lo importante es que el ciudadano las tenga, que las pueda recibir, pero no tenemos por qué hacerlas exclusivamente nosotros.

Capítulo VII, prácticamente en global son 3,6 millones destinados a las Corporaciones Locales para subvencionar los centros. Ustedes saben que es un efecto multiplicador, porque esos millones, al final, gracias a esos conciertos con las Diputaciones y con las Corporaciones Locales, aumentan enormemente el presupuesto.

En conclusión, yo diría que los presupuestos para este año son unos presupuestos, yo insisto, son los mejores, son unos presupuestos sociales, realistas, equilibrados, equitativos, creíbles, creíbles y, sobre todo, son pensados para... por y para las personas. Y son unos presupuestos modernos, porque muchas veces decimos que siempre repetimos, ¿no?, son innovadores, porque hay una partida

superior a los 15.000.000 destinada a la formación e investigación aplicada. El año pasado eran 11.000.000, fíjense, casi 4.000.000 más, casi un 40% más dedicado a este tema.

Son inversores como lo he... como lo he calificado, y, por último, son unos presupuestos equilibrados entre las diferentes provincias. En esto también quiero insistir, porque tratan de evitar esos agravios comparativos entre las diferentes provincias, y ese mensaje de confrontación que, a veces, oímos en esta Cámara.

Gobernar es priorizar, y la Junta de Castilla y León ha apostado y seguirá apostando por el bien máspreciado del hombre, que es su salud. Espero y deseo que este proyecto de presupuestos pueda ser mejorado a través de la tramitación parlamentaria. Estoy seguro que las enmiendas que se planteen se estudiarán por parte de la Consejería con detenimiento, con... para intentar mejorarlo.

Y quiero terminar dirigiéndome al señor Consejero, para darle, en nombre de nuestro Grupo, el respaldo a este proyecto, que espero pueda ser mejorado a lo largo de estos días, y que responde al programa político que el Partido Popular expresó antes de esas elecciones, y con él ganó las elecciones, y es un compromiso con los ciudadanos que tenemos que cumplir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Contestaré por el mismo orden que ha habido en el turno de intervenciones, y me gustaría comenzar con la Portavoz del Grupo Socialista, señora Mercedes Martín Juárez.

Bien, si me lo permite, hacer una separación, una separación doble: si estamos aquí, o a mí se me ha citado para comparecer para explicar el proyecto de presupuestos para el dos mil seis, cualquier aclaración estoy dispuesto a hacerla, pero yo creo que el ámbito de explicar los cumplimientos o la liquidación o cómo está la ejecución del presupuesto de dos mil cinco es ámbito de otra comparecencia; y, segundo, creo que como estamos para explicar el proyecto de presupuestos del dos mil seis, me voy a referir al proyecto de presupuestos del dos mil seis, y, luego, dado que se han pedido y han salido varias veces, el aspecto... el tema de la financiación sanitaria, pues, al final, como la ha expuesto usted en más de una ocasión, me referiré a ella al final de mi exposición.

Mire, no puedo compartir con usted que este sea un presupuesto de más de lo mismo. Aparte de que es un

presupuesto que ha ganado más de un punto en el peso específico sobre el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, que eso demuestra la prioridad del presupuesto; segundo, he dado... he dado -y creo que igual no es necesario repetir- un montón de nuevas actuaciones, desde el ámbito de la salud pública, con nueva cobertura de vacunaciones que antes no existía, con sensibilidad a una población infantil y a sus familias de más de quinientos niños en esta Comunidad.

Un nuevo programa de prevención de cáncer que nos preocupa en esta Comunidad, que se suma a la prevención del cáncer en mujeres de ovario y de mama, es el cáncer colorrectal, con un nuevo programa de prevención de consejo genético para una detección precoz y para un tratamiento más eficaz de la enfermedad.

Desde el ámbito de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, pues mire, Señoría, yo creo que con independencia de que estamos haciendo actuaciones novedosas en el ámbito del control del aire, incluso sensibilidad a las problemáticas de las alergias con el polen, vamos a medir el entorno y sus efectos en la salud pública.

Y mire, ya en la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, pues es un poco curioso que usted diga que es un presupuesto insuficiente, espero que no cometa lo del año pasado, que creo recordar que más de cinco o seis enmiendas para reducir el presupuesto de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria... menos mal que nos las aceptamos, obviamente, cuando este año nos viene a decir que es un presupuesto insuficiente, espero que este año no ponga enmiendas para reducir el presupuesto de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Pero, mire, también en la asistencia, cuando en la asistencia estamos diciendo que en el dos mil cinco, ya consolidadas, ya consolidadas, se están realizando nueve, nueve prestaciones, nueve prestaciones que antes no tenían, no disfrutaban los castellanos y leoneses de ellas... Es que le he dado cuenta de cada una de ellas, no solo en las que son, sino en los que se están... las personas que se están beneficiando. La asistencia... la prestación bucodental de la población infantil en Castilla y León, cuando la implantamos en marzo de dos mil cinco, nos convirtió en la Comunidad Autónoma que más número de tratamientos desde lo público para esta población atendía en todo el territorio español.

Y le he dicho que se están beneficiando todos los menores de quince años. Pero es que hemos sido sensibles para esta problemática, también en el tiempo que las personas... perdón, las mujeres están embarazadas, porque somos conscientes de que ahí tienen alguna atención especial para la prestación bucodental. Y en grupos de personas tan necesitadas para estas actuacio-

nes, como son las personas mayores... nuestras personas mayores y las personas con discapacidad.

Son actuaciones concretas que se las he medido y que ya están funcionando. Mire, en el tema de la aportación reducida de medicamentos para pacientes oncológicos, dos mil setecientos enfermos ya se están... se están beneficiando de esta prestación. La detección precoz de la... de la hipoacusia infantil, la discapacidad auditiva, que hoy día en Castilla y León, de los dieciocho mil niños que, aproximadamente, nacen cada año, tengan seguro, ellos y sus familias, que se les realiza la prueba en los dos primeros días, que se les pueda detectar una hipoacusia infantil, que tengan el tratamiento a los cuatro días, y que además de tener un conocimiento de su situación para darle asistencia sanitaria, se le preven- gan discriminaciones posibles en sus aspectos sociales, si eso no es una realidad, pues, mire, eso está ahí.

La leucodepleción universal, la oferta universal de la anestesia epidural en todos los hospitales públicos, el consejo genético en los cánceres, que les he dicho, con ya unas... le he dicho, incluso, el nombre de mujeres... perdón, el número de mujeres que se han..., o la unidad de cirugía cardiaca de León. Yo me felicito este año que en la comparecencia ya no sea una petición de "cuándo van a abrir la cirugía cardiaca de León". Nos ha colocado, la unidad de cirugía cardiaca de León, en la cuarta Comunidad Autónoma por la cabeza en ratio de unidades de cirugía cardiaca en todo el territorio español; y ha evitado que toda la población que antes tenía que desplazarse de El Bierzo y del resto del otro área de salud de León se pueda atender, y, además, en el tiempo que lleva funcionando, ha realizado ya ciento cincuenta intervenciones. Si eso no es novedad para un presupuesto de 2.000..., contabilizadas, contadas y demostradas, pues no puede ser fase de lo mismo. Pero, además, le hemos dicho y le he dicho otras cuatro que vamos a ampliar.

Y, mire, sensibilidad con las prestaciones que afectan a la población en su conjunto, mayoritaria o casi la totalidad, y también a esas poblaciones que somos conscientes que no se estaba dando una solución adecuada desde el lado del servicio sanitario y también desde el servicio social.

Es que en Salamanca ya hemos puesto en marcha unidad de trastornos duales de enfermedad mental y drogodependencia, que a ciento cincuenta casos anuales se les ha atendido. Yo he estado visitándola, le invito a que vaya a visitarla; además, le invito, para que no tenga que ir a hacer ninguna... ninguna situación rara de entrar por otra puerta o con alguna compañera; les invito a todos. Pero, dígamelo, que se las enseñamos.

Yo he visto ahí cómo a esas personas se les está atendiendo adecuadamente. Pero no nos conformamos con eso y, como sabemos que sigue habiendo situacio-

nes de ese tipo, en León vamos a poner en dos mil seis otra unidad de trastornos duales para enfermedad mental y el retraso mental. Fijese si atendemos a la sensibilidad de las pequeñas poblaciones como a las... cartera de servicios a las prestaciones que afectan a la casi totalidad de nuestra Comunidad.

Mire, la Consejería de Sanidad, el presupuesto de la Consejería de Sanidad para el dos mil seis son 2.845 millones de euros; ni 367, ni 310, ni 215 ni 33: 2.845 millones de euros; ese es el presupuesto de la sanidad para Castilla y León para el dos mil seis. Además, no crecemos 235 -una vez más les bailan las cifras-... perdón, crecemos 235, no 231 -como usted ha dicho-. Pero el presupuesto que yo vengo a explicar, el que deben conocer todos los castellanos y leoneses, que es más del 31,5% de todo el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, para la sanidad de los castellanoleoneses, para la mejora de la salud pública, para sus prestaciones y para su cercanía, son 2.845 millones de euros.

No hurte usted el debate de esa cuantía a una rebaja de 300 millones de euros, que todavía está por explicarnos, que luego le preguntaré dónde está.

En cuanto a los centros de salud. Mire, si se mira un anexo de presupuestos plurianual, lo más normal es que te encuentres proyectos en más de un año y con cuantías en más de un año. Eso es lo que pasa en los anexos de presupuestos plurianuales de todos los presupuestos de todas las Administraciones, que se realizan. Y claro que en un anexo de presupuestos, que se hace todos los años para un plan de inversiones plurianual, habrá ahí proyectos que se inician y que tienen continuación, y habrá proyectos que vienen de atrás y se terminan. Eso es la filosofía de los presupuestos de los proyectos plurianuales.

Pero, vamos, le puedo detallar -y se lo he dado- las actuaciones. Cuarenta y cuatro, que son: catorce que vienen de actuaciones anteriores y se consolidan; y treinta, que son... que se inician en el año dos mil seis. Están totalmente detalladas en el Anexo de Presupuestos del dos mil seis.

Y, mire, en cuanto a las inversiones, yo creo que... no reconocer, no reconocer, pero como castellano y leonés, que las inversiones que se están haciendo en Castilla y León en infraestructuras sanitarias, en consultorios locales, en centros de salud y en nuestros centros hospitalarios no se han hecho nunca, no se han hecho nunca en esta Comunidad; no es nada más que darse una vuelta por la Comunidad.

Cuando nosotros vamos a visitar los consultorios locales y los centros de salud, nos lo dicen nuestros profesionales. Y le puedo asegurar que si nuestros profesionales pensasen que no es así, también nos lo dirían. Pero cuando te dicen los profesionales que no solo les

has puesto a su disposición -que es nuestra obligación- un nuevo centro de salud (setenta y ocho en esta Legislatura, setenta y ocho en esta Legislatura), cuando se pone... a los profesionales les pones a su disposición -que es nuestra obligación- esas instalaciones para que realicen mejor sus condiciones de trabajo, cuando les ponemos un equipamiento, que te dicen: "Con estos equipamientos atendemos situaciones de emergencia que antes nunca soñábamos con atender en esta Comunidad, incluso nos ayudan a salvar vidas", eso quiere decir que estamos acertando en las infraestructuras sanitarias.

Y, mire, cuatro hospitales, cuatro de nuestros hospitales, en la Comunidad, se van a finalizar el año que viene. Pero ¿cuándo, en esta Comunidad, cuándo en esta Comunidad, después de asumir, tres... no han pasado cuatro años de la transferencia, se finalizan las obras ya de cuatro hospitales? Si es que en dieciséis años de gobierno de quien ustedes saben se hicieron tres y pequeños, y aquí vamos a finalizar cuatro hospitales.

Pero no nos conformamos con finalizar esos cuatro hospitales, es que vamos a poner en marcha otras seis actuaciones, que algunas son la fase final y otras el inicio; pues como es en un proyecto de inversiones del dos mil dos al dos mil diez. Eso, Señoría, con un compromiso: no vale, no vale la evaluación de un programa tan ambicioso, tan importante, tan trascendente de las infraestructuras sanitarias en nuestra Comunidad valorarle por un solo año; no vale. Pero, además, incluso desde el punto de vista político, el compromiso del Presidente Herrera era invertir 600.000.000 de euros en la sanidad en esta Legislatura; en esta Legislatura, 600.000.000 de euros

No tiene más que sumar. Si sumamos las cuantías del Capítulo VI... que el Capítulo VII, de Transferencias de Capital, también son inversiones en sanidad. Un consultorio local, a los ciudadanos del pueblo donde se lo ponemos le da igual que lo pongamos en el presupuesto del Capítulo VI que en el Capítulo VII; lo que le importa es que, en la colaboración con el Ayuntamiento, la Diputación y la Junta, tengan un nuevo consultorio local; y vamos a hacer quinientas actuaciones en el dos mil seis.

Bueno, pues solo sumando las inversiones reales del presupuesto del dos mil cuatro, que eran 137 millones de euros, del dos mil cinco -166-, y del dos mil seis -los 184 millones de euros-, ya estamos en 520 millones de euros. Solo con que pusiésemos 80 en el dos mil siete, habríamos cumplido el compromiso del Presidente Herrera; pero como pondremos lo mínimo 180 o más, habremos superado en 100 millones el compromiso de la Legislatura. Así es como se evalúan los programas de infraestructuras sanitarias en esta Comunidad. Con setenta y un centros de salud, setenta y ocho, perdón, que se van a, actuar en más de mil cien consultorios

locales, acabar cuatro grandes hospitales y comenzar otras seis actuaciones en los hospitales de nuestra Comunidad. Ese es... esa es la evaluación y los detalles de nuestras inversiones.

Mire, el centro de especialidades -que ha hecho mención- de Ciudad Rodrigo era un proyecto plurianual, le hemos mejorado, le hemos mejorado en el último trimestre... para el último trimestre de este año, tanto en la cartera de servicios que hemos pactado -porque las necesidades son cambiantes- con nuestros profesionales, como en la infraestructura de ese edificio. Claro -y se lo digo yo aquí-, nos va a costar eso un retraso. Resulta que, en vez de finalizarle a finales de este año, le vamos a finalizar en el primer semestre del año que viene. Pero ¿sabe lo que le digo? Bienvenidos sean esos retrasos. Un retraso que se hace en solo seis meses para mejorar la cartera de servicios, mejorar las prestaciones y mejorar la infraestructura del edificio, pues bienvenidos sean esos retrasos. Lo que no son bienvenidos son los retrasos de cuando no se hace la inversión en la... en las Comunidades.

Mire, de la lucha contra la despoblación, yo tenía entendido que en el seno de estas Cortes se ha venido realizando un trabajo muy importante -yo creo que muy serio y muy riguroso-, en el que hemos participado todos los Grupos Políticos, y que hace poco, también en el seno de estas Cortes, se llegó a un acuerdo, a un pacto sobre qué medidas... creo recordar que eran setenta y siete medidas para realizar frente a la despoblación. Bueno, pues lo que hemos puesto nosotros en el presupuesto es, de ese documento de las medidas, en las medidas que nos toca de sanidad, el importe y las actuaciones.

Por cierto, me sorprende, me sorprende que ustedes hagan ahora estas actuaciones sobre la lucha contra la despoblación, cuando estas medidas están aprobadas, consensuadas con ustedes. Las medidas que hace poco tiempo, contra la despoblación, han aprobado en el seno de estas Cortes con nosotros, las ponemos en el presupuesto y nos dice que estamos haciendo lo mismo; estamos haciendo lo que se ha acordado en el seno de estas Cortes con las medidas de la despoblación.

Pero, mire, le voy a decir una cosa: usted tiene que entender que la sanidad, los servicios sanitarios tenemos que llevarles donde exista población, con independencia de la despoblación; y así lo estamos haciendo. Y tenga en cuenta que la sanidad de Castilla y León, con la Atención Primaria que tenemos y las infraestructuras, pondremos los servicios sanitarios allá donde haya población. Y eso es lo que contribuye la sanidad a la lucha contra la despoblación.

Las unidades de soporte vital básico, las unidades de soporte vital básico que aumentamos en el dos mil seis

-se lo he dicho- son cuarenta y ocho; tenemos cuarenta y queremos pasar a ochenta y ocho. Ese es el cumplimiento del Plan de Emergencias Sanitarias de la Comunidad; otra concreción tan clara, tan específica, tan tajante es una novedad en el presupuesto.

Mire, yo, sinceramente, creo que los números, ni las matemáticas ni la aritmética admiten demagogias. No se puede decir, porque ahora hayamos asumido el traspaso del Insalud, que, porque en relación con lo que es la asistencia sanitaria, ahora parezca que la salud pública es poco, si lo compara con términos absolutos. Lo importante en la salud pública son las actuaciones. Pero, además de eso, estamos hablando de crecimiento, tanto en salud pública como en salud alimentaria, del 15, del 10, del 12%. ¿Cómo que se dedica poco? Pero, vamos a ver, Señoría, ¿qué pasa? Cuando crecemos tres, claro que es poco; puede ser insuficiente. Pero cuando crecemos el 12, el 15 en actividades para la seguridad alimentaria y la promoción de la salud, con vacunaciones nuevas, con programas de prevención nuevos, con cobertura de vacunas... Claro que tenemos la población más envejecida, pero podíamos no vacunarla. Es que tenemos la población envejecida y somos los que más la vacunamos. Es que eso es... es lo bueno de la salud pública.

Pero no solo en la vacunación de las personas mayores. Somos, por cuarto año consecutivo, la tercera Comunidad Autónoma en índice de cobertura de vacunación de todo el calendario de vacunación (que, por cierto, es el mismo para todas las Comunidades Autónomas). Nosotros hemos ido por delante, pero somos respetuosos con la coordinación del Sistema Nacional de Salud, y no nos salimos del calendario de vacunaciones. Aun así, somos los que más resultados tenemos.

Mire, en cuanto al consumo, le digo lo mismo que los crecimientos... el consumo tiene un crecimiento muy importante dentro de lo que es el ámbito del consumo en el total de la Consejería de Sanidad. Pero no me puede... no nos puede decir a nosotros que falta coordinación con las Corporaciones Locales, cuando hemos sido nosotros los que hemos creado y puesto en marcha la Comisión de Cooperación de Consumo con todas las Corporaciones Locales cuando llegamos hace dos años, porque lo echaban en falta. Y ahí se está viendo la coordinación y la colaboración con las Corporaciones Locales.

En cuanto a... a la parte de la Gerencia, la parte asistencial, comparecerá la nueva Gerente, pero yo creo que hay un tema que ha tocado usted y yo creo que debemos ser rigurosos, porque lo importante es lo que salga de aquí y lo que capten los ciudadanos de lo que estamos haciendo en un ejercicio de responsabilidad política, tanto nosotros -que nos corresponde más- como también la Oposición. No se puede hablar de cosas sueltas,

deslavazadas, de un tema tan problemático y que afecta a tantas personas, y con mucha sensibilidad, como es cómo se está atendiendo en Castilla y León a los pacientes de cáncer. Yo les pido ahí, de verdad, absoluta rigurosidad en la información que salga de aquí.

Mire, le voy a dar un dato, le voy a dar un dato, le voy a dar un dato. Hace poco, en Burgos, ha habido la reunión de los profesionales de oncología de este país. Lean ustedes la prensa y estén en ese Congreso, que seguro que a alguno les han invitado. "Castilla y León está perfectamente preparada para la atención al cáncer". No lo digo yo, que es mi obligación y el de la Junta el poner los medios; lo dicen los profesionales oncológicos de este país: Castilla y León está perfectamente preparada para el tratamiento del cáncer. Pero ¿cómo no vamos a estar preparados, Señoría, siendo una enfermedad a la que no hay que perder de vista?

Estamos preparados porque tenemos una Estrategia, trabajamos en el ámbito de la prevención. Le he dado aquí tres ejemplos de programas preventivos, que están dando resultados. Pero estamos trabajando en una actuación pionera, que nos han aplaudido en todo el territorio, en todas partes: las oncogúas. Hemos sido la primera Comunidad Autónoma que ha puesto en marcha las oncogúas, para, los tratamientos más sensibles de cáncer, hacerles con un proceso integral de tratamiento al paciente y a la familia. Pero si es que hemos... estamos trabajando con la Asociación Española contra el Cáncer para llevarle una atención domiciliaria como no se está haciendo en ningún otro sitio de la Comunidad, y en las nueve provincias de la Comunidad; incluso, algunas provincias, con más de una unidad, que la propia asociación lo está reconociendo.

Pero, mire, en cuanto a los medios, en cuanto a los medios. Hemos hecho desde actuaciones tan pequeñas, pero muy sensibles -que le he dicho antes-, de reducir el gasto farmacéutico o eximir del gasto farmacéutico a los pacientes oncológicos, como pasar en esta Comunidad de dos aceleradores lineales, que había para toda la Comunidad antes del traspaso, a siete que va a haber en el primer trimestre del dos mil seis. Fíjese lo que le estoy diciendo: de dos aceleradores lineales en esta Comunidad, hace cuatro años escasos, a siete.

El acelerador lineal de Zamora, que hemos puesto en marcha en enero de este año, ha evitado que todos los zamoranos tengan que desplazarse para recibir tratamiento oncológico fuera de su provincia, pero incluso para atender pacientes de otras provincias. Y el acelerador lineal que pondremos en Burgos en el primer trimestre evitará el desplazamiento de los burgaleses, o a otros centros de la Comunidad, o fuera de la Comunidad. Esa es la sensibilidad y la demostración de la actuación.

Pero es que, además, no nos paramos ahí. En el Plan Director del Hospital Clínico Universitario hay previsto un acelerador lineal. ¿Y por qué le hemos puesto en el Clínico? Yo lo que no puedo entender -y me lo tendrían que explicar, me lo tendrían que explicar, de verdad- cómo, en Valladolid, la... el debate es... es que si... si el problema fuese que en Valladolid no va a haber aceleradores lineales, lo podría entender, pero si por razones de seguridad nuclear -que a mí me han explicado- tenemos ya unos búnker en el Hospital Clínico Universitario, y ahí sería más adecuado poner más aceleradores lineal, y decimos que vamos a poner uno más... Pues, si no le fuésemos a poner, entendía el debate. Pero ¿qué pasa, el acelerador lineal que vamos a poner en Valladolid es malo si le ponemos en el Clínico y es bueno, o solucionaríamos los problemas, si le ponemos en el nuevo hospital? Lo importante es tener un acelerador lineal más para los pacientes de Valladolid. Creo que esa es la filosofía con la que estamos trabajando, utilizando mejor los recursos, y allá donde las condiciones y características técnicas también lo pueden permitir. Y eso lo vamos a hacer.

Es más, mientras le ponemos -y lo digo claramente-, vamos a concertar con otro acelerador lineal que funciona en la privada en Valladolid. ¿Porque sabe lo que nos importa? Que los pacientes de Valladolid, que ahora tienen que trasladarse fuera, se queden aquí; nos lo agradecerán sus familias y los pacientes. No van a preguntarnos de quién es la máquina, con perdón de la expresión. Y, sobre todo, les estamos diciendo que en lo público, en el plan director, irá uno más en el Hospital Clínico Universitario, por las razones que le he dicho. Esa es nuestra sensibilidad al tratamiento de los pacientes contra el cáncer.

Por eso, yo creo que cuando decía al principio de mi intervención -y termino esta parte- no podemos trasladar ningún mensaje a los pacientes y a sus familias de que en Castilla y León no se está atendiendo bien el tratamiento del cáncer. Habrá que mejorarlo, como todo en Sanidad, pero, por favor, por extrañas intenciones o raras interpretaciones del número o de la forma, no se debe trasladar a los ciudadanos de esta Comunidad que no estamos preparados, cuando los profesionales que más saben de la Oncología dicen que Castilla y León está perfectamente preparada.

Mire, continuando con la Gerencia, es que es curioso que ustedes se preocupen de temas muy puntuales, y vuelvan a sacar aquí -de soslayo, eso sí, lo cual se lo agradezco, porque daría para otro debate- el tema de las listas de espera.

Nosotros estamos con un programa que hemos puesto hasta el dos mil siete, que es donde habrá que evaluarle, cumpliendo. Hay menos pacientes en lista de espera en el primer año, hemos operado a la gente con menos tiempo de demora, estamos aumentando... reduciendo

los tiempos de pruebas diagnósticas y de consultas, pero sobre todo, sobre todo, hay que decir una cosa clara –si es que, además, lo hemos dicho todos los Consejeros y la propia Ministra en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud–: hay que hacerles ver a los ciudadanos que operamos a mucha más gente; y como operamos a mucha más gente, hacemos muchas más pruebas diagnósticas; y como operamos a mucha más gente, requieren más consulta. Y eso, si encima lo hacemos en menos tiempo, ¡claro que habrá más gente pendiente, hombre!

Pero, hombre, hay que decirle que la actividad se ha triplicado y cuadruplicado en algunas cosas. Entonces, hasta la propia Ministra y todos los Consejeros al unísono, en un acto de defensa del propio Sistema –que yo creo que hay que protegerle también y defenderle–, el mensaje era el mismo, con independencia del color político del Gobierno: tenemos que hacer ver a la población que operamos a mucha más gente, que hacemos más pruebas diagnósticas y más consultas porque hay mucha más actividad; y, encima, se están reduciendo los tiempos. No vayamos a decir que parece que lo estamos haciendo peor. Ese es, pero aun así, ya en el terreno político y de aportaciones, son dos presupuestos los que lleva el Gobierno, del señor Zapatero no he visto ni un euro para el Plan de Reducción de Listas de Espera que se supone que mejoraba los tiempos nuestros. Siguen estudiando, nosotros seguimos cumpliéndole; esa es la diferencia. Eso también debería preocuparles, es decir, si a los castellanos y leoneses, el Gobierno de la Nación, junto con los del resto de las Comunidades Autónomas, les prometió que donde nosotros decimos equis días ellos dicen menos días, ¿por qué no lo están cumpliendo?

Me parece bien que el debate le traigan aquí, si cumplimos o no cumplimos; nosotros siempre responderemos. Pero lo que no puede decir... olvidarse que también a los castellanos y leoneses el Gobierno de la Nación les ha dicho que iba a mejorar nuestros tiempos, y veo dos años de Presupuestos y no veo nada. Es más, en el Consejo Interterritorial seguimos estudiando, según nos dice la Ministra. Bueno, seguiremos estudiando; pero estudiando no se reducen los tiempos de espera.

Y mire, si ustedes de verdad son sensibles con lo que está pasando en la Sanidad de su Comunidad, también debería alzar alguna voz de qué... cómo en una huelga que nos han hecho a nosotros, de la que no tenemos competencias ni capacidad de negociar, no les he oído decir ni una palabra de que cómo el Gobierno Central ni se ha sentado a negociar. ¿Por qué? ¿Porque la asistencia sanitaria que estamos percibiendo, que se está perjudicando a los castellanos y leoneses, no le importa a la Administración Central? Tiene responsabilidades, en las competencias y en la demanda que hacen –con respeto absoluto a las reivindicaciones–, pero, como mínimo, la obligación es sentarse a negociar. Es que no se han sentado a negociar.

Claro, ¿entonces qué pasa? Se están reduciendo las consultas, se están retrasando las pruebas, se está afectando a la asistencia sanitaria que prestamos desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desde la Junta de Castilla y León. Y los representantes de esta Comunidad, en defensa de los intereses de los castellanos y leoneses, ¿no pueden pedirle, como mínimo, al Ministerio competente que se siente a negociar? Porque eso también es responsabilidad política para que se pueda mejorar la asistencia sanitaria. Y, de eso, pues no dicen nada.

Mire, yo entiendo cualquier actuación de cara al debate político, pero no podemos estar de espaldas a los ciudadanos. Mire, si la percepción que tienen los ciudadanos –y eso ha sido publicado, no en encuestas que hemos hecho desde la Junta de Castilla y León– es que, desde el traspaso de la Sanidad, los castellanos y leoneses, entre que ha mejorado el traspaso lo perciben un 25%, y otro 51% consideran que sigue mejorando, no está tan mal como la descripción que ha hecho usted aquí tan catastrofista.

Pero voy más lejos. La Ministra de Sanidad ha venido una vez a esta Comunidad. Públicamente, públicamente, delante del Presidente de la Junta y de este Consejero, dijo dos cosas: "Soy consciente del esfuerzo que está haciendo esta Comunidad, por sus características, en la Sanidad, y eso se traslada a que el índice de satisfacción del sistema es superior a la media nacional". La Ministra lo ha dicho públicamente; los ciudadanos han opinado. ¡Claro que hay que mejorar cosas!, y lo estamos haciendo; pero yo creo que la percepción que tienen los ciudadanos no es tan catastrófica como la que usted dice.

Mire, yo vuelvo a repetirles que la comparecencia era para el presupuesto de 2.845.000.000 de euros para el dos mil seis. Ha salido a colación varios temas... varias veces –perdón– la financiación adicional, financiación extraordinaria, que han dicho –he creído entender– cifrada –si no me fallan los datos– en 367.000.000 que ha puesto el Gobierno del señor Zapatero y que le he entendido que reflejadas... o no están reflejadas en los Presupuestos.

Antes de entrar en el tema de la financiación en concreto, yo, me hubiese gustado, ya que ha salido a colación esos 367.000.000 –que me gustaría que nos explicase ahora a unas preguntas que le voy a hacer dónde están–, pues que también hubiesen pedido que como el Gobierno, o el propio Presidente del Gobierno de la Nación, que ha venido a esta Comunidad –obviamente, que puede y debe venir, faltaría más– en más de una ocasión, pues, no haya dejado nada para la sanidad, pero creo que en un viaje este verano, de pasada por Asturias, dejó 72.000.000 de... o 77.000.000 de euros para un hospital en Asturias. O sea, que ha venido otras veces, nos podía haber dejado para algún otro hospital, de todos los que hemos demostrado aquí que estamos haciendo o que tenemos que hacer. Eso sería también defender los

intereses de los castellanos y leoneses. Yo aplaudo a Asturias, aplaudo a Asturias que hayan superado esa cifra, pero deberíamos pedirle también, pues, para Castilla y León, que tenemos mucho donde hay. Sin hacer mención al Plan del Oeste, que quedó tan lejano como su propio nombre indica. *[Murmullos]*.

Pero... de la financiación. Para hablar de la definitiva sería bueno recordar una cosa: inicialmente, inicialmente, cuando el Gobierno de la Nación dijo que iba a dar 500.000.000, el líder de su Grupo dijo que era excepcional esa propuesta. Menos mal que llegamos los otros Consejeros, que nos dábamos cuenta que no era tan excepcional, y subió la propuesta; pero debo recordarles que dijeron que era excepcional la primera propuesta, a la que no contribuyeron nada a cambiar o en mejorar, contribuimos nosotros.

Pero, mire, en la Conferencia de Presidentes -una Conferencia de Presidentes que yo creo que, en cuanto a las formas, todo el mundo ha coincidido que no fue muy bien llevada-, se dio esta hoja, en esta hoja dice: "Medidas. Aportación del Estado a las Comunidades Autónomas". Y separa tres aspectos: aportación del Estado a las Comunidades Autónomas, distingue otro apartado... otra cosa que son anticipos -otra cosa distinta, lo distingue el propio documento-, y capacidad de... tributaria, que es otra cosa distinta. Pero bueno, es bueno hacer eso, pero vamos a ponernos a trabajar en lo que aquí nos pudiesen entender, vamos a hacer un esfuerzo todos de qué entenderían los castellanos y leoneses de todo este juego de cifras de la financiación sanitaria.

Hay una cosa clarísima, pero clarísima porque en la primera propuesta, que les parecía excelente -como decía-, el propio documento que envió el Ministro y Vicepresidente Segundo era... reconocía en ese documento que las necesidades adicionales de financiación sanitaria eran 1.838 millones de euros, dicho por el trabajo de todas las Comunidades Autónomas con la Intervención General de la Administración del Estado. Bueno, frente a esos 1.838 millones es insuficiente -porque es una mera... un mero cálculo aritmético-, porque la aportación que está en este documento fue de 1.677, hay 160.000.000 de euros que ya, de lo que piden las Comunidades Autónomas -todas, aquí no había colores políticos- y la propia Intervención de la Administración del Estado, son 1.838. Bueno. Pues ya la generosidad empieza rebajándose cuando se dan 1.677.

Y mire, en el propio documento -para que nos entiendan todos, vamos a dejarnos de juego-, dichas esas tres apreciaciones, vamos a olvidarnos. Vamos a ver, los anticipos, los anticipos, lo que entiende toda la ciudadanía de Castilla y León -y perdón por la expresión-, hasta en mi pueblo, que lo he contado, es que si a alguien le dicen en enero "usted va a ganar doce", uno lo cobra en julio y otro lo cobra en diciembre; y lo otro, durante los

meses. Pero este año, por hacerle una gracia, el uno de junio y el otro de diciembre, se lo pago en enero. Bien, se lo anticipo, pero lo primero que dicen "eso era mío", y segundo, "no es más, son doce, pero un poco lo recibes antes". Eso, que lo entiende todo el mundo, parece que ustedes juegan a una demagogia de que, con eso, hay nueva financiación. Mire, no, lo que se gana... Y, desde luego, cuando alguien considera que gana doce... *[murmullos]* ... que gana doce... -siganme- cuando alguien dice que gana doce y porque se lo anticipen entiende que no gana más, no es como andar diciendo "va a pasar a ganar de doce a catorce". Automáticamente, dice "con esos dos más, hago otras cosas".

Pero, primero, reconocido que era para el déficit de la Sanidad, lo ha dicho la Ministra, lo ha dicho el Consejero de Extremadura. Si es que, yo no sé, porque claro, yo creo que entre ustedes no hablan. Consejero de Extremadura: "Los fondos son para paliar el déficit, no para cosas nuevas. Es un apuntalamiento a un edificio en ruinas. Todos nos gustaría tener más financiación". Eso, aquí no... no pueden decir que... Y lo reconoció la Ministra a una pregunta mía.

Pero, bueno, hecha esa aclaración, ustedes, lo que no pueden hacer, mire, si han caído en la trampa de la liquidez, vuelvo a repetirles que hasta en mi pueblo lo entienden: la liquidez es una cosa, la financiación es otra. La liquidez es lo tuyo, que te lo den un poco antes, y tú dispones de ello. Y el propio documento lo separa, el propio documento del señor Solbes lo separa. Vamos a facilitar a las Comunidades Autónomas que dispongan de sus recursos un poco antes. Pero la financiación es 1.838 a 1.677.

Pero vamos a ver, la financiación esa de los 1.677, el propio documento -y para que nos... en un lenguaje que nos entiendan todos- separa un apartado: los 500.000.000 de euros. Dice: "Medidas con determinación concreta de la cantidad asignada". Porque, ojo, no estamos hablando de cifras globales, hay que hablar de una cosa, estamos hablando de reparto a Comunidades Autónomas con criterios de distribución y con dinero. Lo único claro... y con el reparto, ¿eh?, el reparto le dieron aquí ya, los 500.000.000, 33 para Castilla y León.

Segundo apartado: vamos a fijar la metodología de reparto. Los fondos presupuestarios. Yo, la pregunta es: si esta metodología de reparto, ustedes, ustedes saben lo que corresponde a Castilla y León, a este Consejero, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, no me lo han dicho, y es, el Plan de Calidad, el Fondo de Cohesión Sanitaria -claramente, la insularidad no-, pero el Fondo de... de Mantenimiento de la Garantía Sanitaria, las mutuas de accidentes, el... la... y la atención a extranjeros, ustedes no vale aquí jugar al 360.000.000 de euros. No nos hagan caer en la trampa de la liquidez que han caído ustedes, que lo entienden

todos los castellanos y leoneses, déjense de 360.000.000, y díganme: de esos fondos que están ahí destinados, que a mí –y según el documento– hay que fijar la metodología de reparto, que no está fijada, ¿de dónde sacan ustedes lo que corresponde a Castilla y León?

Porque si en ese documento... si en ese documento está puesto, en los Presupuestos Generales del Estado debieran haber fijado los criterios. Y si no nos lo dice la Ministra a los Consejeros de Sanidad, y lo saben ustedes, en un ejercicio de responsabilidad les pido que no hablen de 367.000.000 de euros, díganlos, de cada partida de aquí –para que sepan todos los castellanos y leoneses–, ¿de dónde sale ese dinero? Porque lo demás es hacer demagogia y jugar con los intereses sanitarios de los castellanos y leoneses, y con sus intereses financieros.

Metieron la pata en la primera parte, diciendo que era excelente, y nosotros la tuvimos que rectificar y aumentar. Metieron la pata y tuvo que rectificar la Ministra diciendo que con eso se podían contratar a no sé cuántas personas y hacer no sé cuántos centros de salud, para rectificar en el Acta del Consejo Interterritorial que eso no era para necesidades nuevas. Y, por favor, si están diciendo que hay 367.000.000 de euros, hay una cosa clara: el presupuesto de la Junta de Castilla y León son... para sanidad son 2.845 millones de euros. El esfuerzo de la sanidad que ha hecho en estos tres últimos años son más de 600.000.000 de euros de incremento.

Y todos los centros de salud, todos los hospitales, todas las prestaciones y todo lo que estamos haciendo a través del presupuesto no lo hemos estado haciendo ni esperando a que viniese una financiación sanitaria, que todavía, salvo 33.000.000 de euros, solo se acordó una cosa: eso y fijar otros criterios; y bueno, y otra cosa que también los españoles se han dado cuenta: subirles los impuestos. En ese Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera se decidió que el Gobierno de la Nación... subir los impuestos del tabaco y del alcohol, que ya se están gravando a todos los españoles. Eso es lo que decidieron. No asumir el déficit de 1.838, no decirnos lo que nos toca a las Comunidades Autónomas del total de la aportación; separar claramente lo que es la... la liquidez por los anticipos y subirle los impuestos a todos los ciudadanos de este país sobre el tabaco y el alcohol. Eso es Aquí, si ustedes saben la cuantía, por favor –no en su montante–, díganlos, en un ejercicio de responsabilidad, de los fondos que yo le he dicho, dónde está la cuantía de cada una y con qué criterio.

Porque hay otra cosa, que igual van a desmentir aquí a la Ministra, porque lo que sí que nos dejó claro la Ministra –eso fue clarísimo y rotundo–, que me entiendo... yo entiendo que ustedes cuentan que algo tocaría a Castilla y León del Plan de Calidad, del Plan de Calidad, de 50.000.000 de euros, que la Ministra dijo que eso, a las Comunidades Autónomas, nada. Pues por... Es

que no me cuadra, porque si esos 50.000.000 están en los 1.677 de reparto a las Comunidades Autónomas y se lo queda la Ministra, a ver cómo les entendemos... les enseñamos... les decimos a todos los ciudadanos de esta Comunidad que 50.000.000 que suman a los 1.677, 50 se quedan en el Ministerio y no llega nada a Castilla y León. Ya no hay 1.677 como poco. Pues no pueden salir de esos 50 nada, porque la Ministra lo ha dicho claramente en el Consejo Interterritorial.

En concreto, díganlos, háganlos el favor –si este Consejero no lo sabe, y no me lo han dicho–, cuál es la partida; desglosen los 367.000.000 de euros. Pero partida por partida, según el acuerdo de la Conferencia de Presidentes. Díganlos con qué criterios se han repartido y a ver si estamos de acuerdo y lo sumamos, porque eso es lo que creo que quieren saber todos los castellanos y leoneses. Los 367.000.000 suena a demagogia, si no son capaces de explicar, de estas partidas, dónde sale cada cantidad. Y yo les agradecería que, en un esfuerzo de responsabilidad con toda la ciudadanía de esta Comunidad, nos lo digan aquí a todos. Yo les agradecería, porque, si no me lo han dicho en Madrid y me lo dicen ustedes... Hombre, no es lógico; lo deberíamos saber primero las instituciones; pero si ustedes lo saben y nos ayudan a resolverlo, pues también estará bien. Muchas gracias.

Bueno, y por... por último, perdón, en cuanto a la intervención del Portavoz del Grupo Popular, el señor Santamaría, pues yo creo que ha aclarado lo que es la sanidad de cara a la despoblación, en el sentido... y ahí están reflejadas. Entiende también la prioridad que la Junta de Castilla y León, la Comunidad Autónoma, da a la sanidad. Tiene una visión como debe verse, yo creo, de la visión global del proyecto plurianual de las inversiones en esta Comunidad. Y agradecer, ¿cómo no?, el respaldo a este proyecto de presupuestos que hoy estamos explicando aquí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. ¿De cuánto tiempo dispongo?, porque, como me ha dedicado tantísima atención, no quiero que se moleste el señor Consejero si... si no soy capaz de... de responderle con...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Dispone de cinco minutos. Procuraremos ser benevolentes, pero ciñase a un corto espacio de tiempo, que es lo que tiene.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted a mí, de verdad, me sobresalta. Porque yo venía aquí... venía aquí a aprender de usted de presupuestos. Ya sé que usted, en problemas

de los que padecen los enfermos en la salud y en la enfermedad no... no está, precisamente... no es un experto; pero yo le consideraba a usted, desde luego, un experto economista, y acaba de romperme los esquemas. Ya no voy a saber qué aprender de usted. Mire que venía con la firme voluntad de aprender algo.

Usted me dice que se lo explique yo; pero yo voy a tener que remitirle, desde luego, a la Consejera de Hacienda. Porque está claro que aquí, en la evaluación de los ingresos adicionales para la sanidad en el Presupuesto de la Junta del dos mil seis... remítase usted a la señora Del Olmo, y especifica: incremento del anticipo del 4%... sabe usted -supongo que mejor que yo- que el techo estaba, en el noventa y ocho, 216,4 millones de euros; otras transferencias por asistencia sanitaria del Fondo Adicional de los 500.000.000: 33; aumentos del impuesto de alcohol: 14; fondo de asistencia sanitaria: 52; otras transferencias por asistencia: 3,3; Plan de Calidad: 2,8; incremento de la garantía: 45,8. Total: 367,7. Todo esto figura como transferencias sanitarias nuevas en los Presupuestos de la Comunidad.

Pero, además, usted, ahí, fiel a su costumbre, ha hecho unos ejercicios prestidigitadores para complicarlo todo, liarlo todo y dejar de contestar a lo que esperan los ciudadanos de Castilla y León. Ya sé yo que a ustedes les gusta invitar y que otro pague; pero de lo que ya no sospechaba es que, encima, huyan y se escapen sin pagar. Porque de verdad que ustedes es que ya no dejan de sorprender.

Aquí está el Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes en materia de financiación sanitaria -y este supongo le conocerá usted perfectamente-, donde dice que aunque no cabe duda alguna de que las prestaciones sanitarias son competencia de las Comunidades Autónomas, cuyos medios se encuentran, además, salvo supuestos muy concretos, totalmente transferidos, el Gobierno, por esos compromisos al que antes se hacía referencia, ha decidido incluir en su política económica medidas para reforzar la financiación sanitaria. Y el artículo primero, autorización al Ministro de Economía y Hacienda para acordar la concesión por el Tesoro de anticipos de tesorería a cuenta de la liquidación definitiva en los tributos cedidos, etcétera, etcétera.

Señoría, como estoy convencida que, aunque desconozco los problemas sanitarios y las soluciones para los mismos... desde luego, de economía... aunque no sé ya si tendremos que debatir con la señora Pilar del Olmo, pero de economía debe quedarle algún conocimiento, esos anticipos, desde luego, yo esperaba que usted, como economista, lo... lo último que iba a hacer era subvalorarlos; porque si antes tenían un techo de anticipos del 28% de la cesión de los impuestos y ahora se amplía, con el 2% que había, hasta el 102%, de entrada, tiene un efecto de que ustedes puedan pagar a los

proveedores y dejar de pagar intereses. Luego eso ya sería un incremento, sin contar el resto de los fondos adicionales.

Pero, Señoría, usted ha puesto aquí el ejemplo... el ejemplo, primero, del Consejero de Extremadura, que a mí... yo me remito al Real Decreto; usted se remite a los anuncios del Consejero de Extremadura en los medios de comunicación, con la diferencia que el Consejero de Extremadura también antes decía que el modelo ese que usted defendía tanto no era un modelo adecuado y que las transferencias sanitarias y la financiación se había hecho mal; usted, entonces, no se ha... no se sumó a aquel carro. Porque recuerdo perfectamente, antes de las elecciones del dos mil cuatro, la señora Ana Pastor, que decía que ese modelo era estupendo, y que no solo era estupendo sino que, además, estaba asegurada su permanencia en el tiempo y que no lo iban a modificar.

Luego, Señoría, tenga usted un gesto de elegancia y reconozca por una vez que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha sido sensible a los problemas que había en sanidad y ha aprovechado una buena gestión económica en financiar la sanidad que estaban gestionando mal las Comunidades Autónomas. Eso quiere decir... (no sé quién me distrae; no, es que... es que hablan mucho) ... eso quiere decir que, desde luego, el Gobierno de Zapatero... [murmullas] ... sí que tiene un compromiso con la sanidad pública...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Ruego silencio en la sala.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... por ejemplo, que debería de aplicarse usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Portavoz... Por favor, ruego silencio.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Pero, además, Señoría, va a permitirle... va a permitirme que le aclare algo que, desde luego, no estoy dispuesta a tolerar, que era por donde iba a haber empezado. Usted dice que yo hable con rigor de cómo se está tratando en Castilla y León a los enfermos del cáncer. Claro que hablo con absoluto rigor. Si yo no he dicho que a los enfermos del cáncer terapéuticamente y médicamente se les está tratando mal; he dicho que se les está tratando mal precisamente en lo que depende de ustedes. Si usted, que está haciendo aquí hoy alarde de una sensibilidad sin precedentes, yo una y cien veces he denunciado en sede parlamentaria en qué situación se encuentran los enfermos de cáncer -muchos, miles, en la Comunidad- que diariamente utilizan el transporte sanitario programado. Eso no depende de la farmacología, ni del tratamiento médico, ni del tratamiento de radioterapia, ni de ninguna terapéutica; eso depende directamente de usted. Y se les están haciendo excursiones interminables, en condiciones de

confortabilidad nulas. Eso... es a esos enfermos de cáncer a los que me refiero, Señoría. Luego yo lo he tratado con absoluto rigor.

Por otra parte, dice usted que... que las listas de espera son ejemplos a seguir y no sé qué. Si yo en las listas de espera -aparte de que es un plan de acción que desconocemos completamente-, cuando he hecho referencia a ellas, me he referido a la transparencia, necesaria y fundamental, y que, desde luego, no caracteriza su gestión en este tema en la Comunidad.

Y, desde luego, Señoría, usted dice otra vez como nuevas prestaciones; que yo le recomendaría que las llame históricas, no nuevas, porque estas nuevas prestaciones -otra vez- que nos ha recordado ya hablaba de ellas el señor Fernández Carriedo, y el señor Fernández Carriedo se ocupa ahora de otros menesteres. Luego usted llámela históricas, pero no las llame nuevas.

Y luego nos hablaba de... de la aportación reducida que iban a hacer a los pacientes oncológicos y trasplantados, que nos lo ha repetido muchas veces. Bueno, pues quiero recordarle que lo que se han gastado en... en esa actividad han sido exactamente 5.000 euros. No sé si a usted eso le parecerá una cantidad lo suficientemente significativa.

Por otro lado, sí que sería interesante... ustedes dicen que se gastan... cuando usted hace las denominaciones de los gastos de cada uno de los programas, hábilmente incluye el Capítulo I. En el Capítulo I hay una parte de incremento que, desde luego, no depende de ustedes, y otra que sí que tendría interés para nosotros que nos hubiera explicado con más detalle, que es cuánto dinero ha supuesto el pago de la generalización del complemento específico a todo el personal médico; o cuánto dinero es necesario invertir para la formación de los MIR hasta que alcancen un nivel adecuado de desarrollo.

Y tenía otro tema fundamental, que ya no... no sé dónde... no sé dónde... dónde tenía yo otro tema fundamental para responderle.

Pero, en resumen, Señoría, desde luego, nosotros lo que queremos es recordarle que hasta ayer usted ha defendido un modelo de financiación que su Ministra... aquellos que hablaban tanto... Porque usted dice ahora que este Gobierno no escucha, no dialoga; precisamente, si algo le caracteriza a este Gobierno, es hablar y escuchar, aunque ustedes de eso, de no escuchar, saben mucho, tienen un líder mundial ahora de efecto multiplicador que sí que... sí que se caracterizaba por no hablar con nadie. Pero usted, hasta ese momento, defendió un modelo de financiación que, seguido al pie de la letra, de financiación extraordinaria hubiera tenido cero.

Y, desde luego, no distraiga usted la atención, Señoría. En sus presupuestos, en los del Partido Popular, en

los de la Junta de Castilla y León, en los que ha ratificado la señora Consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, viene esta evaluación de ingresos adicionales como financiación sanitaria para el año dos mil seis. Así que me sorprende que usted, si es economista, no haya sabido detectarlos; ese no es mi problema. Pero nosotros... no nos queda más que limitarnos a exigirle que esos fondos recaigan en sus legítimos destinatarios, que son los ciudadanos y las múltiples deficiencias que, aparte de su autoaplausos, siguen existiendo en esta materia en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor... señora Presidenta. Señorías. Bueno, yo no voy a insistir mucho; espero no consumir el tiempo que me ha dedicado. Simplemente, yo creo que, señor Consejero, es lógico que estos presupuestos no le gusten al Grupo Socialista, es normal; es normal porque es nuestro proyecto de presupuestos, un proyecto que ya hemos dicho que es un proyecto coherente, que es un proyecto realista, que pisa con los pies en la tierra y que, por tanto, pues, al lado de las utopías y de los compromisos, pues, más o menos de... de... de querer hacer las cosas, pues, con un... sin ningún criterio real, sin ningún criterio de presupuesto, pues nosotros, como somos realistas, creo que le vamos a apoyar esos presupuestos, porque es lo que hay que hacer en este momento.

Mire usted, Señoría, yo, en el tema de la financiación... creo que ya le hemos dado muchas vueltas. Que quede muy claro que el Ministerio no regala absolutamente nada, el Ministerio no regala nada; al revés, como usted bien aquí ha dicho... y yo no había hecho... no había hecho mención, esos... esas cifras destinadas al Plan de Calidad las ha reducido porque quiere hacerlo él directamente, y no sabemos los criterios de reparto todavía. Yo creo que debe quedar muy claro que, dado el aumento progresivo, constante, geométrico de las prestaciones sanitarias, lógicamente, ese dinero está clarísimamente destinado a combatir el déficit de los presupuestos.

Y no voy a insistir con el tema del transporte. Claro, sacar a relucir que los pobres enfermos cancerosos andan... andan, pues por las carreteras de esta Comunidad... Pero, Señoría, pero vamos a ver, pero ¿cómo se van a desplazar si no es en ambulancias? Una... una Comunidad tan extensa, una Comunidad con tantos miles de kilómetros, con tantos municipios, tiene que aprovechar las ambulancias, pero ¿cuántas tenemos que poner de soporte vital básico, quinientas, mil ambulancias? Es que al final, al final, lo que estamos... lo que estamos invirtiendo, ¿eh?, que hemos insistido, el tres... casi el 300% de crecimiento, les parece insuficiente. Si

es que, de verdad, no hay ningún programa... ningún programa, da igual la innovación, da igual el desarrollo, da igual las infraestructuras, todo son los programas malos. Entonces, no sé, insisto que es un presupuesto, el que ustedes plantean, utópico, pero claro, a los que... a los que han votado los ciudadanos es al Partido Popular en esta Comunidad; y tenemos que cumplir el programa; y el programa, como es un programa realista, tenemos que hacer las inversiones que aquí hemos hablado.

Yo no voy a insistir, no me hablen de... de diálogo, de que el Gobierno es muy dialogante, por supuesto que es muy dialogante, y tolerante; pero eso es lo único que es; porque, al final, de todos los grandes proyectos que había para esta Comunidad, veremos al final de esta Legislatura qué es lo que se va a hacer... qué es lo que se va a hacer, que creemos que es muy poco... muy poco.

Yo creo que los presupuestos -como hemos comentado al principio- son equilibrados, son equitativos, no podemos hacer en un presupuesto de dos mil... de... de tantos... de tantos... del prácticamente de casi el 30% de toda la Comunidad... lo que no podemos hacer es ir a casos puntuales, a casos específicos, porque eso no refleja la realidad. Hay que analizar los presupuestos como usted lo ha hecho, desde un punto de vista global, ¿eh?, y recordar que prácticamente esos presupuestos son inversores y que son unos presupuestos modernos.

Y como usted ha vuelto a insistir y yo maticé, son presupuestos plurianuales. Los capítulos de gasto, dado el enorme, el enorme número de actuaciones que en este momento tiene la Junta de Castilla y León en materia sanitaria tienen que hacerse a lo largo de los años.

Insisto, nosotros hemos priorizado esas inversiones, hemos priorizado esos capítulos de gasto como hemos creído de acuerdo con nuestro programa, y, por tanto, es lógico -insisto- que al Grupo Socialista no le gusten nuestros presupuestos. Veremos cuando tengan, si alguna vez tienen, porque por ese camino van mal, si tienen la oportunidad de hacer unos presupuestos globales en esta Comunidad, veremos, de todo lo que han planteado aquí, de todas las utopías, de todas las inversiones que van a hacer, de dónde lo van a financiar, porque -insisto- probablemente tendrán que cerrar todos los capítulos de gasto de un montón de Consejerías.

Yo espero y deseo que las enmiendas que se plantean a presupuestos mejoren... mejoren el... el... el proyecto, y veremos en la próxima reunión, en la próxima convocatoria con la Gerencia Regional de Salud, veremos cuáles son las particularidades -que son muchas- en las innovaciones, en las mejoras, en la Gerencia Regional de Salud. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para un turno de dúplica tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Mire, en el tema de... de financiación de... yo solo... me están dando ustedes la razón; lo que pasa que, bueno, entiendo que la demagogia para intentar darle la vuelta, pues la tienen que seguir haciendo. Yo les he hecho una pregunta muy concreta... muy concreta. ¿De los 1.677 millones de euros que se fijó en la Conferencia de Presidentes como aportación a la Comunidad Autónoma -que está descontado todo lo demás, que está descontado todo lo demás-, de los 1.677, solo sabemos que del fondo del Presupuesto General del Estado, de los 500.000.000, nos tocan 33 con los criterios de reparto; pero el Fondo de Cohesión Sanitaria, que es el aumento en 45.000.000... no me refiero al Fondo de Cohesión Sanitaria que ya viene todos los años, el aumento de los 45.000.000, los convenios de asistencia a residentes extranjeros estimados en doscientos para todo el territorio... 200.000.000, atención a accidentes laborales de 100.000.000... De eso, porque el Fondo de Insularidad ya sabemos que no nos toca, y del Plan de Calidad, cuánto nos toca del Plan de Calidad -porque la Ministra ha dicho que se queda con ello-, ¿cuánto nos toca del Plan de Calidad? Porque eso entraba dentro de los 1.677.

De eso no son capaces de decir aquí cuánto toca ni cómo se reparte. Y siguen sin decirlo. Porque, mire, Señoría, en los anticipos... los anticipos, que vuelvo a repetir que están ustedes entendiendo lo que entienden hasta en mi pueblo -con perdón- y lo entienden todos los castellanos y leoneses, los anticipos no es aumento de financiación. Si es que los anticipos son del modelo anterior, ustedes no han puesto los anticipos, solo faltaba que se ahorraran ahora una competencia de un modelo que estuvieron dudosamente de aprobarle, pero que le aprobaron.

Los anticipos, los anticipos es el modelo de financiación en vigor -que todavía no han cambiado- que se nos pone, según las palabras del propio Ministro... ¿sabe lo que dijo el Ministro... bueno, su... su Secretario de Estado? "Yo tengo la Tesorería bien ahora y he estado... es bueno que os beneficiéis también las Comunidades Autónomas". La Tesorería, la Caja, la liquidez. Pero no es financiación. La financiación se fija en el modelo de financiación y se va liquidando por anticipo. Eso es liquidez. Y no engañen a ustedes. Todo el mundo en esta Comunidad entiende lo que es la Tesorería y lo que es la financiación, lo sabe todo el mundo menos ustedes. Esa trampa de la liquidez no nos van a hacer creer... caer a nosotros, y no hagan caer a los castellanos y leoneses. No han dicho las cuantías de esos fondos.

Y, mire, mire, no... no han leído bien los presupuestos. Fondo de Cohesión Sanitaria viene todos los años en los presupuestos. Yo no le digo lo que hemos presupuestado del Fondo de Cohesión Sanitaria, que todos los años lo presupuestamos, y que en función de que este

año inicialmente estaba en 500.000 euros, pero hemos recibido casi 3.000.000 de euros y hemos puesto 5; pero no sobre los 45 a mayores, sobre los que ya estaban presupuestados.

Yo le estoy preguntando muy concreto: el aumento de los 45.000.000 de Fondo de Cohesión ¿cuánto toca y con qué criterios a la Comunidad? ¿Cuánto nos corresponde del Fondo de Atención a Extranjeros? ¿Cuánto nos corresponde de las... de los seguros de... que se cubren a... a través del INSS de las... que no por las Mutuas?

Esas son las preguntas. Porque los anticipos no les mezcle. No mezclen churras con merinas. ¿Cómo no voy a apoyar un modelo de financiación que, gracias a él, han venido ustedes a coger el dinero que era ya de los castellanos y leoneses, y porque dicen que la Tesorería es boyante porque han heredado un situación económica buena, parece que nos dan un regalo? Si es que era de los castellanos y leoneses, por Dios, ese dinero. Lo ponen un poco antes. En el ejemplo que les he dicho de la paga extraordinaria que entiende todo el mundo. Y ustedes lo quieren confundir.

Mire, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, me encantó oír a Consejeros... -pero en concreto a uno- Consejeros de la Comunidad Autónoma de Andalucía diciéndole a todos los Consejeros y al Ministro: "La gestión de la Sanidad por parte de las Comunidades Autónomas es inmejorable. La situación de insuficiencia presupuestaria es del conjunto del Sistema Nacional de Salud y no es achacable a las Comunidades Autónomas. En todo caso, ha mejorado la gestión con el traspaso a las Comunidades Autónomas, y lo que hace falta es dar una solución que es clamor de todos", le decían al Ministro. No es una cuestión de gestión de las Comunidades Autónomas de la Sanidad, es del conjunto del Sistema Nacional de Salud y para las insuficiencias presupuestarias.

Y en el 1.800 solo han puesto 1.600, y eso es insuficiente. Y encima, claro, a lo mejor es que la cuestión es que han arañado ese dinero para no repartirlo a todos, y hacer lo que han hecho en Asturias. Bueno, pues eso yo tengo que decir que no está bien. Porque si a Castilla y León nos lo han quitado para que lo tengan otros, pues a mí me parece bien que se lo den a Asturias, pero dénselo a nosotros también. Si solo estamos diciendo eso. Insuficiente. Y luego, que genera desigualdades, porque a unos les está dando más por una vía distinta de lo pactado.

Mire, no confundan liquidez con financiación, no son homogéneos, y ustedes lo están confundiendo.

Y la pregunta concreta es: de la aportación del Estado a Comunidades Autónomas, si eran 1.677 y ustedes

ya han estimado el tabaco y el alcohol, según el documento, estará pendiente de la liquidación. Y, además, ¿cómo pueden ustedes decir que es nuevo en el Presupuesto de la Comunidad el Fondo de Garantía Sanitaria? Vamos a ver, el Fondo de Garantía Sanitaria no le han inventado ustedes; el Fondo de Garantía Sanitaria es del modelo actual que aprobó el Gobierno del Partido Popular. Y a esta Comunidad, en los Presupuestos de todos los años -que veo que no se les han mirado- venía una cuantía del Fondo de Garantía Sanitaria; y lo que pone en el documento que le entregó el señor Ministro Solbes, ¿sabe lo que pone del nuevo modelo de... de la... la financiación de la garantía sanitaria que se ampliará en los siguientes años, que es del modelo? Está aquí claro: a pagar en el dos mil siete. Si ustedes quieren confundirme con que el Fondo de Garantía Sanitaria que se ha presupuestado este año es la liquidación del retraso que venía anteriormente, y porque le hayan anticipado -perdón- le hayan dicho que se va a continuar, pero se va a pagar al dos mil siete, está aquí incluida, no me lo van a hacer creer ni con ruedas de molino.

El Fondo de Garantía Sanitaria es del modelo actual que aprobó el Gobierno del Partido Popular y que la Comunidad Autónoma estaba recibiendo todos los años. Eso es lo que está presupuestado.

Yo les pregunto por el Fondo de Garantía que han puesto aquí de 500.000.000 de euros (que, por cierto, en el propio papel del Ministro pone "a pagar en el dos mil siete"; dudo que poniendo "a pagar en el dos mil siete" se pueda presupuestar). Y no tienen que buscarle ahí. Ese Fondo de Garantía Sanitaria a pagar en el dos mil siete tendrían que buscarle y decirlo aquí claramente en qué partida de los Presupuestos Generales del Estado está, no aquí. Porque el Fondo de Garantía Sanitaria que ustedes ven ahí es el mismo... el mismo que había el año pasado y no tiene nada que ver con el aumento que ha dado la Conferencia de Presidentes.

No jueguen con los tiempos, no jueguen con la confusión de los fondos y digan la verdad.

No han sido capaces de contestarme: ¿cuánto va a recibir Castilla y León de los 1.677 por cada uno de esos fondos que no sean los 33 que en el documento se repartieron? Siguen sin decirlo, siguen envueltos en su trampa de la liquidez e intentando convencer lo que no se cree nadie en esta Comunidad, que lo que le anticipes a alguien de lo que es suyo, no es darle nada nuevo, ya era suyo. Y el Fondo de Garantía Sanitaria y los anticipos eran de esta Comunidad para la Sanidad de esta Comunidad. Y eso, Señorías, siguen sin contestarlo. Me he mirado los Presupuestos con suficiente claridad para que ustedes sigan sin contestar a esta aclaración.

Y termino con una cosa que yo creo que es de suma importancia. Señora Juárez, tengo la conciencia tranqui-

la del trabajo que hago todos los días por la sanidad de los castellanos y leoneses. No crea que va a cargarme a mi conciencia que los enfermos de cáncer están mal tratados porque dependa de mí. No se lo creo. Y creo que eso usted no lo ha querido decir. Le puedo asegurar que trabajo día a día, y una de las responsabilidades que tiene un Consejero de Sanidad en asignar presupuestos es poner medios. Le he dado ejemplos de los medios que hemos puesto. Pero no depende del Consejero de Sanidad lo que usted intenta atribuir. Le pido, por favor, que tenga cuidado con esas afirmaciones. Y, desde luego, el ejemplo que ha puesto usted, que ha venido a confirmar que en los otros medios estamos ya sobradamente preparados, ha venido a confirmar que el esfuerzo que estamos... en el transporte también es aceptado. Y en ese sentido seguiremos trabajando; pero no es responsabilidad de este Consejero, y le puedo asegurar que seguiré trabajando con toda la sensibilidad a todos los castellanos y leoneses, por mejorar su sanidad y su salud pública.

Y, por último, pues reiterar las aportaciones siempre positivas y el respaldo a este presupuesto por parte del Portavoz del Grupo Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. ¿Algún Procurador que no haya actuado como Portavoz desea hacer alguna pregunta escueta al Consejero? Señora Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. Me gustaría saber, en primer lugar, en qué año estaba prevista la liquidación de este adelanto del 4% si en el cero ocho o en el diez.

En segundo lugar, con respecto a los técnicos. Puesto que, como usted conoce, la mayor parte de las reivindicaciones que tienen estos profesionales tienen que ver con la gestión de la propia Comunidad, me gustaría saber qué mesas son las que han abierto para solucionar este conflicto y en qué situación se encuentran.

En tercer lugar, ¿cuántos hospitales de referencia nacional tiene la Comunidad Autónoma que, o bien figuren en su Estatuto como pasa con Valdecilla, o bien figuren en alguna Ley, como ocurre con el Centro Nacional de Silicosis? Que ya sabe usted que son el origen de la financiación porque... [murmillos] ... porque esa es la justificación de que se pague en otros hospitales y, si tenemos alguno, yo estaría encantada de ayudarle a gestionar el que nos lo financien. Muchas gracias.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Señora Presidenta, por favor, le ruego a la Portavoz del Grupo Socialista que se atenga al tema. Estamos hablando de Presupuestos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Santamaría, gracias...

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Los técnicos... los técnicos no tienen nada que ver aquí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Santamaría...

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Pero es un tema específico de personas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Rodrigo... señora Rodrigo y señor Santamaría, creo que presidido yo la Comisión y, si alguien se lo tiene que decir a la señora Rodrigo, soy yo. Me disponía a hacerlo en el momento que usted ha intervenido. También se lo recuerdo al Consejero, que está en... en su voluntad contestar a las preguntas a la señora Rodrigo.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Sí, gracias, señora Presidenta. La primera pregunta, muy concreta: la liquidación del anticipo -como usted sabe- del sistema actual vigente de financiación -que no se ha cambiado- era, aproximadamente, años después porque, entre otras cosas, el anticipo era con la liquidación de la distribución de una serie de cesta de impuestos, lo que se presupuesta claramente porque ese anticipo finalizaba según el modelo de financiación en el dos mil cuatro y se presupuestaba año y medio después, es el anticipo del último... de la última fase del modelo de financiación. Y vuelvo a reiterarle que esa es la carencia de la presupuestación y no tiene nada que ver con el Fondo de Garantía que en el propio documento del Ministerio es para pagar en el dos mil siete.

Segundo, mire, Señoría, yo no veo su razonamiento del tratamiento de la enfermedad como usted le ve. Las infraestructuras y los profesionales, obviamente son necesarios; pero yo lo que veo en el tema de Asturias no es un tema de infraestructuras y de dinero solo. Mire, si es cierto que usted, como Procuradora Regional, quiere defender que a una Comunidad Autónoma se le dé dinero para tratar a una enfermedad -como acaba de decir aquí usted-, la silicosis, pero a la vez esté entendiendo que yo la pida también para los enfermos de silicosis que haya en Castilla y León, y usted diga que no, tendrá que responder ante la ciudadanía de esta Comunidad. Porque yo lo que estoy pidiendo es que, si en Asturias hay enfermos de silicosis, creo que en León y el norte de Palencia está capacitada en cualquiera de nuestros hospitales para poner una unidad de tratamiento específica y financiada por el Estado. Eso es lo que estamos pidiendo, además del dinero y las infraestructuras, sensibilidad con las enfermedades. Están generando discriminación a los pacientes por vía del presupuesto... a los pacientes de silicosis de Asturias, que también les tenemos en Castilla y León. Le ofrezco a la Ministra, y se lo ofrecí, cualquiera de nuestros hospitales de León y de Palencia

para montar un centro de referencia de atención a nuestros... a nuestros ciudadanos que tengan silicosis; el tema es la enfermedad y el tratamiento de la enfermedad y de los pacientes, y la infraestructura y el dinero, pero también hay que pedirlo. Usted debiera saber defender también los intereses de esta Comunidad, y no defender quizá más los de las Comunidades vecinas, que también me parecen loables.

Y tercero, como bien... y le agradezco a la Presidenta que lo haya... lo haya... me lo haya recordado, sí que voy a contestarle, porque yo creo que me parece una falta de absoluta responsabilidad, se lo digo sinceramente. Usted sabe, usted sabe, que las reivindicaciones -loables- de los técnicos... de los técnicos son reivindicaciones que han trasladado a quien es competente para resolverlas; la competencia, bien... no, no, no, no, Señoría, la competencia en decir... el reconocimiento de titulaciones universitarias corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia, no a esta Comunidad Autónoma. Le hemos pedido todos los Consejeros, todos los Consejeros a la Ministra, que es la Ministra de Sanidad de todos los españoles, que estábamos teniendo incidencia en la asistencia sanitaria, que, por favor, intermediase con su colega de Gobierno para, al menos, recibir. No podemos ni debemos entrometernos en una competencia que no es nuestra. Pero le digo una respuesta concreta: si alguien nos hubiese pedido una mesa de abrir negociaciones, lo habríamos hecho, porque hemos dado muestras de tener negociación sindical con los profesionales todos los días de todo el año. Ni se nos ha pedido porque no es competencia nuestra. ¿Cómo vamos a abrir una mesa de negociación cuando no nos la piden los... los que lo reivindican, no tenemos la competencia, y quien tiene que hacerlo está parado?

En ese mismo nivel de exigencia que nos pide a nosotros en el cumplimiento de abrir negociaciones de las reivindicaciones de los profesionales en esta Comunidad, si fuese usted responsable, y si fuese usted, también, defensora de la Sanidad de esta Comunidad, estaría pidiendo a gritos al Gobierno de su partido que, por favor, pusiese fin a un conflicto que está trasladando trastornos a los pacientes de esta Comunidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. No habiendo... Señor Fernández, brevemente.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Brevemente, porque, como lo que... este es el Presupuesto de la Junta de Castilla y León de ingresos, y le voy a preguntar a usted por este presupuesto, lo que pone aquí, no lo que dice el pacto ni en Madrid.

Mire usted, aparte que los anticipos no son de Tesorería, porque, si fueran de Tesorería no financiarían el Presupuesto, servirían para pagar proveedores, pero no

financian el Presupuesto. Esto financia el Presupuesto, y, por tanto, va al Presupuesto y financia gasto. No son anticipos ad hoc de Tesorería, son entregas a cuentas de unos impuestos que se recaudan, pero forman parte del Presupuesto.

Al margen de eso, le voy a preguntar por qué ponen en el presupuesto de ingresos -porque esto tendrá un origen, esta financiación- una serie de fondos que no aparecían el año pasado y aparecen este. No le estoy hablando de Fondo de Cohesión, que aparecía el año pasado, y aparece este, ese nosotros no le contemplamos para nada en todos estos estudios que hacemos por ahí. Pero hay tres fondos que sí aparecen, y uno es Fondo de Asistencia Sanitaria nuevo, 52.000.000, del Estado.

Hay un fondo que dice: "Otras transferencias de asistencia sanitaria: 3,2 millones". No sé muy bien ese cuál es. ¿Es nuevo? No sé si es que tiene algún acuerdo nuevo con la financiación del Estado, que os dan dinero aparte del pacto de sanidad.

Luego tienen ustedes uno que dice: "Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud", eso que usted no conoce lo que le van dar, pero usted pone aquí 2,8 millones.

Y luego dice: "Otras transferencias", y ponen 33, que son los que usted se refiere de los 500.000.000.

Explíqueme usted el origen de los fondos nuevos que no estaban el año pasado y están este año, de estas aplicaciones, de dónde vienen, si me lo puede explicar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fernández. Para contestarle, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Muy bien. Muchas gracias. Pensé que... creí que nos... tenían la oportunidad de que igual nos íbamos de aquí y nos había aclarado los... los 337.000.000 de euros. *[Murmullos]*.

Pero, mire, le voy a explicar perfectamente, le voy a explicar perfectamente. Mire, creo que demuestran con esto que no han leído bien la parte de ingresos de la Comunidad, y menos los de Sanidad.

Mire, el Fondo de Asistencia Sanitaria que usted dice que es nuevo, no es nuevo, lo primero. ¿Sabe para qué es ese fondo? ¿No se acuerdan ustedes -que lo hemos dicho mucho aquí- que hemos asumido transferencias de hospitales de las Diputaciones, que recibían del Estado un fondo de asistencia sanitaria común, y que lo hemos asumido nosotros, y, en vez de pasar a las Diputaciones, nos pasa a nosotros? Es que defendemos los intereses sanitarios y financieros de la Comunidad. El Hospital San Telmo lo hemos integrado; se financia-

ba con el Fondo de Asistencia Sanitaria de los Presupuestos Generales del Estado; lo único que hemos dicho es: "No se lo pongan a la Diputación, que ya no es suyo, pónganoslo a nosotros". Ídem, ídem del Divino Vallés, que saben que se ha dicho aquí que se ha integrado, y algunos otros hospitales que hemos integrado. Eso es esa partida.

En cuanto a otras transferencias de asistencia sanitaria de... es el Hospital Militar de Burgos, que también es un hospital que era del Estado y tenía una compensación.

Y tercero, el Plan de Calidad, el Plan de Calidad -le voy a explicar una cosa que yo pensé que ustedes sabían-, el año pasado, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, además de repartir el Fondo de Cohesión para los desplazados, que, entre otras cosas, hemos recibido el doble que el año anterior. ¿Por qué? Porque atendemos a más gente de fuera que gente de fuera nos atienden... vamos, que a gente nuestra nos atienden fuera, eso es autosuficiencia. Además, después, se establecieron unos planes que se repartieron fondos

en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, recordados y vendidos a bombo y platillo por la Ministra: tabaquismo, sida, ese tipo de planes de asistencia sanitaria desde el Estado, repartidos por el Consejo Interterritorial, que ya estaban el año pasado, no se han contabilizado nunca con la Conferencia de Presidentes. Lo que pasa que, como fueron nuevos el año pasado, y recibimos dinero a lo largo del año, este año inicialmente les hemos presupuestado, porque el Plan del Sida, del Tabaquismo y de algunos otros programas específicos ya vienen en los Presupuestos Generales del Ministerio de Sanidad, pero no tienen nada que ver con la financiación sanitaria. Acaban ustedes de demostrarse a sí mismos que no han leído los presupuestos de ingresos, que confunden las partidas, y, lo que es peor todavía, no conocen los hospitales que tiene nuestra Comunidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas].